

**CIVISMO Y ELECCIONES POPULARES DE ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE
TUMACO: 1988-2007**

LEANDRO LERMA CASTILLO

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE DERECHO
SAN JUAN DE PASTO
2012**

**CIVISMO Y ELECCIONES POPULARES DE ALCALDE EN EL MUNICIPIO DE
TUMACO: 1988-2007**

LEANDRO LERMA CASTILLO

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Abogado

**Asesor:
DR. JUAN CARLOS LAGOS MORA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE DERECHO
SAN JUAN DE PASTO
2012**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

Las ideas y conclusiones aportadas en el siguiente trabajo son responsabilidad exclusiva del autor.

Artículo 1^{ro} del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, octubre de 2012.

DEDICATORIA

Al Trino Dios, por que con amor eterno me ha amado, y me ha dado la provisión de la palabra, de la revelación, de la unción, de la sabiduría, de los medios, las herramientas y todo lo necesario para poder llevar a cabo mis sueños, y hasta la fecha, Dios ha sido fiel y nada me ha faltado. Amado Dios, gracias pues asido Usted quien me ha hecho entender y me ha enseñado el camino en que debo andar; y me has aconsejado con tus ojos puestos sobre mi. Ha sido **EL SHADDAI**, quien ha iluminado mi sendero cuando más oscuro ha estado, Ha sido **JEHOVA ELOHIM**, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; por ello, con toda la humildad que de mi corazón puede emanar, dedico primeramente mi trabajo en honor a mi primer amor; **JESUS**.

A mis padres, porque creen en mi y me sacaron adelante, dándome ejemplos dignos de superación entrega y compromiso, porque en gran parte gracias a ustedes, hoy puedo ver alcanzada mi meta, ya que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera, y porque el orgullo que sienten por mi, fue lo que me hizo ir hasta el final. Va por ustedes, por lo que valen, porque admiro su fortaleza y por lo que han hecho de mí.

A mis hermanos, sobrino y amigos. Gracias por haber fomentado en mí el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida. Mil palabras no bastarían para agradecerles su apoyo, su comprensión y sus consejos en los momentos difíciles. A todos, espero no defraudarlos y contar siempre con su valioso apoyo, sincero e incondicional.

AGRADECIMIENTOS

Mis más sinceros agradecimientos a:

- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Nariño, por el apoyo y la orientación brindada en el transcurso de la investigación.
- Asesor: DR. JUAN CARLOS LAGOS, por la orientación, acompañamiento y experiencia que puso al servicio del estudio.
- Al Doctor JAIME MEJÍA BASTIDAS, por su asesoría y constante motivación a lo largo de todo el trabajo.
- A mi Familia, por el tiempo y sacrificios invertidos en el logro de mis objetivos académicos y profesionales.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	15
1. MARCO TEORICO: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL CIVISMO, GAMONALISMO Y PARTIDOS POLÍTICOS.....	17
1.1. EL SENTIDO DEL CIVISMO: ESENCIA Y DEFINICIÓN.....	17
1.1.1 Civismo y Ciudadanía.	18
1.2. GAMONALISMO: ORIGEN, DEFINICIÓN Y ESENCIA.....	20
1.3. PARTIDOS POLÍTICOS: CONCEPTUALIZACIÓN, TIPOLOGÍA Y SISTEMAS DE PARTIDOS.....	23
1.3.1 Conceptualización.....	23
1.3.2. Tipologías de partidos.....	25
1.3.3. Sistemas de partidos.....	28
1.3.4. Marco jurídico de los partidos y movimientos políticos en Colombia:	29
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TUMACO.....	32
2.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO.....	32
2.2. CONTEXTO ECONÓMICO E HISTÓRICO.....	34
2.3 CONFIGURACIÓN POLÍTICA DE TUMACO ANTES DE LA ELECCIÓN POPULAR DE ALCALDE.....	38
3. TENDENCIAS Y RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE ALCALDES 1988- 2007 EN EL MUNICIPIO DE TUMACO.....	42
3.1. ELECCIONES ALCALDE 1988.....	42
3.2. ELECCIONES ALCALDE 1990.....	43
3.3. ELECCIONES ALCALDE 1992.....	44
3.4. ELECCIONES ALCALDE 1994.....	45
3.5 ELECCIONES ALCALDE 1997.....	46
3.6 ELECCIONES ALCALDE 2000.....	47
3.7 ELECCIONES ALCALDE 2004 (atípicas).....	48
3.8 ELECCIONES ALCALDE 2007.....	49

3.9	ANÁLISIS ELECTORAL: REFLEXIONES GENERALES 1988 - 2007.....	54
	CONCLUSIONES.....	59
	RECOMENDACIONES.....	61
	BIBLIOGRAFÍA.....	62
	ANEXOS	64

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Ubicación geográfica de Tumaco.....	33
Figura 2. Panorámica aérea de Tumaco.....	34
Figura 3. Venta de tagua, comienzo del siglo XX en Tumaco	36
Figura 4. Votación por alcaldes elegidos en Tumaco 1988-2007	51
Figura 5. Votación por los movimientos cívicos en las elecciones de alcalde en Tumaco 1988-2007	52
Figura 6. Comparación: votación por el partido liberal vs movimiento cívico.....	53
Figura 7. Comparación: partido liberal colombiano, movimientos cívicos y otros partidos	53

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Escrutinios alcalde elecciones 1988 Tumaco-Nariño	42
Tabla 2. Escrutinios alcalde elecciones 1990 Tumaco-Nariño	43
Tabla 3. Escrutinios alcalde elecciones 1992 Tumaco-Nariño	44
Tabla 4. Escrutinios alcalde elecciones 1994 Tumaco-Nariño	45
Tabla 5. Escrutinios alcalde elecciones 1997 Tumaco-Nariño	46
Tabla 6. Escrutinios alcalde elecciones 2000 Tumaco-Nariño	47
Tabla 7. Escrutinios alcalde elecciones 2000 Tumaco-Nariño	48
Tabla 8. Escrutinios alcalde elecciones 2000 Tumaco-Nariño	49
Tabla 9. Votación por alcaldes elegidos en Tumaco 1988 – 2007	50
Tabla 10. Porcentaje electorado controlado por el Partido Liberal Colombiano ...	51
Tabla 11. Porcentaje de electorado controlado por los candidatos cívicos	52

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Entrevista.....	65

GLOSARIO

ACTA ELECTORAL: Donde se anotan observaciones de algún problema o hecho, el total de electores que votaron y el total de cédulas que no se usaron.

ACTA DE ESCRUTINIO MUNICIPAL: Donde se anota los resultados de la votación municipal y también las observaciones durante el conteo o escrutinio.

ACTA DE ESCRUTINIO REGIONAL: Donde se anota los resultados de la votación regional y también las observaciones durante el conteo o escrutinio.

ACTA DE INSTALACIÓN: Donde se anota la hora de instalación, la cantidad de cédulas recibidas, las observaciones, la firma obligatoria de los miembros de mesa y la de los personeros que lo deseen.

COMISIÓN ELECTORAL: Ver organismo electoral.

CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA: Proceso que permite que las instituciones políticas y las prácticas democráticas adquieran legitimidad, se arraiguen en el escenario político y sean aceptadas por la población en general.

MESA DE SUFRAGIO: Lugar en el cual se acreditan los electores para emitir su voto. Se reciben los votos, se realiza el escrutinio, el cómputo y la elaboración de las Actas Electorales.

MESA DE VOTACIÓN: Instancia integrada y habilitada expresa y especialmente para recibir los votos de los electores registrados o habilitados en una determinada demarcación electora.

RESUMEN

La investigación se centra en describir el comportamiento cívico en el Municipio de Tumaco Nariño cuando de elegir alcalde se trata a partir de la observación de las nueve elecciones populares de alcalde que se han realizado en Tumaco (Colombia) entre 1988 y 2007; del análisis de sus resultados electorales, conformación de las alianzas y de entrevistas a líderes políticos, teniendo en cuenta variables tales como identificación de candidaturas cívicas, el apoyo electoral hacia una propuesta cívica y la comparación del gamonalismo y el fenómeno cívico en las elecciones popular de alcalde del municipio de Tumaco.

La investigación incluye el marco teórico que aborda los conceptos de civismo y gamonalismo, la contextualización del municipio de Tumaco la cual incluye una reseña geográfica, contextualización económica e histórica, descripción de la configuración política de Tumaco antes de la elección popular de alcalde y por ultimo las conclusiones que cruzan los resultados obtenidos con los presupuestos del marco teórico y la contextualización del municipio.

ABSTRACT

The research focuses on describing the civic behavior in the municipality of Tumaco Nariño when it comes to choosing a mayor from the observation of nine popular election of mayor has been made in Tumaco (Colombia) between 1988 and 2007 analysis election results, formation of alliances and interviews with political leaders, taking into account variables such as identification of civic candidates, electoral support for a proposal and comparison of civic gamonalismo and civic elections phenomenon popular mayor of the municipality of Tumaco.

The research includes the theoretical framework that addresses the concepts of civility and gamonalismo, contextualization of the municipality of Tumaco which includes a geographical overview, economic and historical contextualization, descriptions of the political configuration of Tumaco before the popular election of mayor and finally the conclusions that cross the results obtained with the budgets of the theoretical framework and contextualization of the municipality.

INTRODUCCIÓN

Al hablar de Elecciones Populares de Alcaldes, es ineludible recordar varios acontecimientos que hasta el día de hoy han sido trascendentales en el ejercicio político y que permitió consolidar la democracia y asentar la creación y participación de nuevos partidos y movimientos políticos. Por un lado el Acto Legislativo 01 de 1986 que permitió la elección popular de alcaldes en 1988 en todo el territorio nacional; la Asamblea Nacional Constituyente en 1991, la incorporación del tarjetón en 1992 y por el otro el Acto Legislativo 01 de 2003 de Reforma Política que contribuyó con sus elementos constitutivos el umbral, la cifra repartidora, las listas únicas y el voto preferente a organizar los partidos políticos. Las Elecciones Populares de Alcaldes, sin lugar a dudas introdujeron cambios en el sistema democrático en Colombia, terminando con el nombramiento a dedo del sistema presidencialista centralista.

En Tumaco antes de la elección popular de alcalde la política está marcada por la acción de personajes y redes familiares concretas que, apoyadas en prácticas sociales clientelistas, dádivas políticas, reconocimiento social y corrupción, lograron detentar el poder en los cargos municipales por más de treinta años convirtiéndose en los grandes gamonales del partido libera; pues se trata de la familia Escrucería y su movimiento político llamado “Betista” llamado así por el nombre del jefe político Samuel Alberto Escrucería Delgado (Beto) que rigió el destino político de la Costa Pacífica Nariñense durante treinta años.

Es así como la presente investigación pretende a partir del aparente fin de los gamonales y de las lealtades partidistas que caracterizaba el comportamiento electoral de los habitantes de Tumaco, hacer una revisión de las estadísticas electorales del Municipio desde la entrada en vigencia de la elección popular de alcaldes comparando el fenómeno cívico y el gamonalismo, un análisis de la procedencia de los candidatos electos para dicho cargo identificando candidaturas cívicas y el apoyo electoral hacia estas, para establecer a partir de la comparación ¿Qué tanto el enfoque cívico ha influido en las elecciones populares de alcalde en el municipio de Tumaco?.

El trabajo correspondió a una investigación socio-jurídica de carácter interpretativa, comparativa y descriptiva, donde se realizó una revisión bibliográfica de los estudios existentes en materia de civismo, gamonalismo y elecciones populares de alcalde en Colombia para abordar el tema objeto de estudio, haciendo alusión a los factores que inciden en la elección del mandatario local y analizando conceptos tales como gamonalismo, civismo y clientelismo entre otros. En este nivel exploratorio se examinó los antecedentes del problema planteado teniendo como punto de referencia la estructuración del campo político

en Tumaco antes de la elección popular de alcalde en procura de familiarizar al lector una mayor comprensión de la investigación.

La presente investigación se divide en tres capítulos. El primer capítulo es el desarrollo del marco teórico en el cual se centra la investigación, donde se hace una aproximación al tema del civismo, gamonalismo y partidos políticos.

En el segundo capítulo se hace una Contextualización del municipio de Tumaco; agrupadas en tres títulos: 1) Contexto geográfico; 2) Contexto económico e histórico; y 3) Configuración política de Tumaco antes de la elección popular de alcalde

En el tercer capítulo se hace el análisis electoral de las elecciones populares de alcalde en el municipio de Tumaco en el período comprendido entre 1988 – 2007, presentado y analizando los hallazgos electorales encontrados; se analizan y se conceptúan las entrevistas efectuadas a los actores políticos objetos del estudio. Por último, se presentan las conclusiones

1. MARCO TEORICO: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL CIVISMO, GAMONALISMO Y PARTIDOS POLÍTICOS

1.1. EL SENTIDO DEL CIVISMO: ESENCIA Y DEFINICIÓN

Desde el punto de vista de la etimología, la palabra civismo se deriva del latín *civis*, que significa ciudadano. De conformidad con esta etimología, el civismo remite a la capacidad de convivencia, civilidad y urbanidad; que constituye el conjunto de cualidades que permiten a los ciudadanos vivir en la ciudad, es decir, vivir en comunidad respetando unas normas de convivencia pacífica, admitiendo las reglas del juego de la democracia y los derechos fundamentales o los valores constitucionales. “Sin embargo, ser cívico es tener conciencia de pertenencia a una sociedad, mas allá de la entidad territorial. Tener conciencia de que todos y todas colaboramos de alguna manera par la construcción de esa sociedad y de que cada uno de nuestros actos tiene una repercusión social.”¹

Como afirma el filósofo español Francesc Torralba: *“El respeto por la dignidad de la persona, su integridad física y moral, sus decisiones libres y responsables, junto con el deber de tratarla equitativamente y de tener un especial cuidado con su vulnerabilidad, son los pilares del civismo”*.

Estos principios se han de puntualizar en unas virtudes cívicas o hábitos de comportamiento social en nuestro diario vivir, porque lo que interesa no es cuanto conocimiento teórico del civismo posee un individuo sino su puesta en práctica.

Victoria Camps ha sostenido que "no todo es negociable ni todo puede ser objeto de discusión. Hay unos mínimos sin los cuales las palabras 'justicia' o 'igualdad' carecen de sentido"². Tal mínimo común moral, que conforma los modos deseables de la vida en común, conjunta la educación en valores y la educación cívica. Orienta respecto de cómo se ha de vivir en un mundo compartido con otros. En el mismo sentido, Cortina postula como necesidad social la definición de "unos mínimos morales desde los que es posible construir juntos una sociedad más justa, y en respetar, precisamente desde esos mínimos compartidos, que cada quien defienda y persiga sus ideales de felicidad"³

No se trata de valores que surjan de manera espontánea desde la naturaleza misma de los hombres, sino de postulados que se adquieren, discuten, reflexionan

¹ PÉREZ CERVERA, Julia. Cultura política y civismo para la democracia. Bogotá: Foro de educación cívica y cultura política democrática, 2012.

² CAMPS, Victoria. Educar para la democracia. En: Perspectivas, 27(4), núm. 104, 1997, Pp. 529-535.

³ CORTINA, A. Ética de la sociedad civil. Madrid: Anaya/Alauda, 1994. p. 60.

y aplican en la vida diaria, en el aprendizaje continuo que significa la vida en sociedad. Por ello, Arturo Uslar Pietri propuso alguna vez que la escuela debía "volverse hacia el cultivo de la vida democrática entre sus alumnos: enseñarlos a convivir, a cooperar, a respetar lo diferente y lo contrario en los otros, a amar la libertad de los demás"⁴.

1.1.1 Civismo y Ciudadanía. En suma, civismo es una expresión que surge en el ámbito de la ciencia política y alcanza nuevos significados en otros contextos. Conexo a la noción de civismo, se encuentra el concepto de la ciudadanía. En primera instancia, la ciudadanía es una relación política. Pues al estudiar nuestra Constitución Política, encontramos que el concepto de ciudadanía se ciñe, en primera instancia, a ser el reconocimiento de carácter legal, que otorga el Estado a sus nacionales⁵ cuando alcanzan la edad de 18 años. Este reconocimiento se hace sin distinción de raza, cultura o religión. Se es ciudadano por razón del lugar de nacimiento o se es ciudadano por adopción, como es el caso de Colombia.

Sin embargo la constitución avanza en el concepto cuando reconoce el derecho que tienen los ciudadanos de hacer parte del Estado. "La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa e indispensable para ejercer el derecho de sufragio, para ser elegido y para desempeñar cargos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción"⁶

El ciudadano se caracteriza por el ejercicio de unos derechos y deberes, y el civismo puede percibirse a manera del ejercicio activo de la ciudadanía. Un ciudadano puede calificarse como cívico cuando cumple las obligaciones sociales y políticas con libertad y responsabilidad.

Así que la ciudadanía puede ser vista desde una doble óptica. La primera como una relación política establecida, como se anotó con anterioridad, y la segunda como un ideal a alcanzar. En suma, la ciudadanía nos viene dada pero también es una meta.

La ciudadanía hace alusión, de acuerdo con Sánchez Praga⁷ al grado de control sobre el propio destino que una persona individual posee al interior de una sociedad, el cual depende del grado de sujeción de la persona al grupo al que

⁴ FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CC.OO. Escuela y Valores Democráticos. Madrid, marzo de 1999.

⁵ COLOMBIA. Constitución Política Nacional. Art. 96.

⁶ *Ibíd.*, Art. 99.

⁷ SÁNCHEZ PARGA, J. Lo Público y la Ciudadanía en la Construcción de la Democracia. Quito: Instituto latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), 1995.

pertenece multiplicado por el grado de influencia que dicha persona tiene sobre el gobierno o sobre la manera como éste conduce la sociedad. Thiebaut⁸ define al ciudadano moderno como un sujeto sometido al reconocimiento de sus propios intereses pero que reconoce y legitima su espacio social para encontrar sus intereses representados allí. El concepto de ciudadano se constituye, entonces, en un puente entre los polos de la dicotomía individuo- sociedad pues hace referencia a un sujeto que sólo puede ser entendido y sólo puede entenderse a sí mismo a través de reconocerse como perteneciente a una sociedad. De lo anterior se deriva que la relación entre sujeto y sociedad que supone la ciudadanía tiene implicaciones psicosociales trascendentales pues contribuye a la estructuración de la identidad del individuo. Reconociendo este hecho, Bárcena (1997)⁹ define la ciudadanía como la identidad que se deriva de la pertenencia a una comunidad política. Por constituirse en puente entre lo público y lo privado, la ciudadanía se mueve y desarrolla dentro de las tensiones que surgen entre estos pares antitéticos. De este modo la ciudadanía está condicionada por las tensiones que surgen entre:

- a) la autonomía privada del individuo y la autonomía de una comunidad regulada.
- b) la igualdad y el consenso (en el ejercicio solidario, cívico, etc.)
- c) la afirmación autónoma de cada miembro y el surgimiento de identidades étnicas, culturales y políticas con sus derechos particulares de ciudadanía.

Según Sánchez Praga, la ciudadanía es un efecto de la ciudadanización, entendida ésta como el proceso por el cual un individuo integra o fusiona su expresión individual con la esfera pública, conservando sin embargo su individualidad por el ejercicio de sus obligaciones y la consecución de sus derechos. En cuanto tal, la ciudadanización implica el interjuego de la socialización y la individualización, constituyéndose en un proceso dialéctico de naturaleza individual y social, al igual que el proceso de formación de la identidad.

Por su parte Cortina¹⁰ define la ciudadanía como una relación de doble vía entre el sujeto y la comunidad, relación que garantiza al primero los derechos que la comunidad reconoce como legítimos y le exige lealtad permanente. De acuerdo con esta autora, aunque los conceptos de ciudadano y ciudadanía tienen un origen político, jurídico y económico, éstos hacen referencia a lazos sociales y no políticos. Para la autora, el ciudadano es ante todo un miembro de la sociedad civil, la cual es un conjunto de asociaciones que responden a ciertas demandas socioafectivas, cuya satisfacción es definitiva para el cotidiano desarrollo de la vida del individuo. A pesar de su carácter eminentemente social, la ciudadanía

⁸ THIEBAUT, C. Vindicación del Ciudadano. Barcelona: Paidós, 1998. p. 50.

⁹ BÁRCENA, F. El oficio de la ciudadanía. Barcelona: Paidós, 1997. p. 55.

¹⁰ CORTINA, A. Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza, 1997. p. 40.

tiene múltiples dimensiones dependiendo de las actuaciones concretas del sujeto como miembro de la sociedad civil.

De acuerdo con García y Micco¹¹, la preocupación subyacente de los Derechos del Niño es procurar su desarrollo moral y de la personalidad, de acuerdo con el contexto cultural en el que crezca, que permita un tránsito gradual de la heteronomía a la autonomía, lo que a su vez garantizaría que los sujetos desarrollaran las características del ciudadano que requiere la democracia. La noción de precidadanía surge del reconocimiento de un tiempo previo de preparación en el que los niños y adolescentes se apropien de los valores y principios necesarios para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Los niños, desde la perspectiva de la precidadanía, son futuros ciudadanos pero sujetos de derechos y reconocimientos en el presente.

Retornando al civismo; Este como tal congrega un amplio rango de cualidades y comportamientos. Por ende un comportamiento cívico es el que se realiza teniendo en cuenta sus consecuencias positivas sobre el resto de la comunidad. Una cualidad cívica también supone esta orientación hacia lo público. Vendría a ser como la empatía, pero no sólo hacia nuestro interlocutor sino hacia el conglomerado social ya que estamos en una época de identidades múltiples.

Por otra parte, desde la civilización griega se ha disertado de la existencia de las virtudes cívicas que versan o tienen que ver con el modo de relacionarnos con la demás personas. Es más, para los filósofos griegos las virtudes personales, y la misma condición de humanidad, sólo tiene sentido a la luz de que se vive con otros, es decir, se “convive”.

Contemporáneamente los intelectuales de la ética civil debaten sobre cuales han de ser las virtudes cívicas que hay que transmitir en el marco de una sociedad democrática. Así que mientras, para algunos serían la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto y el diálogo; otros contemplan que la lista debe incluir la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia, la profesionalidad y la buena educación.

1.2. GAMONALISMO: ORIGEN, DEFINICIÓN Y ESENCIA

“A mediados del siglo XIX en el sur andino peruano se empezó a acuñarse y usarse el término gamonalismo para designar a hacendados advenedizos, sin casta de cuño colonial y sin mayor refinamiento, que expandieron sus tierras y su poder

¹¹ GARCÍA G., M. Hacia una teoría del precidadano. En Pizarro C. Palma E. (Comps) Niñez y Democracia. Bogotá: Ariel-UNICEF, 1997.

socio-político (rendatario y clientelista) a costa de expropiar por medios ilícitos y violentos a los comuneros de los ayllus indígenas”¹².

Pablo Macera, registró el término gamonal en Perú, en 1863, tal como había sido empleado en una revista que se encargó de definirlo como un personaje que basaba su poder en el control que le daba la tierra. Esta definición, con ciertas variantes, se mantendrá en el tiempo.

La lengua castellana da el nombre de gamonal a un terreno que abunda en plantas afrodillas. Pero algunos pueblos americanos, ampliando la idea y tomando por extraña analogía y pícaramente al propietario por la propiedad, llaman gamonal (por no decir capataz o cacique) al hombre rico de un lugar pequeño, propietario de las tierras más valiosas, especie de señor feudal de parroquia, que influye y domina soberanamente en el distrito, maneja a sus arrendatarios como a borregos, ata y desata como un San Pedro en caricatura y campea sin rival como el gallo entre las gallinas. El gamonal es pues el sátrapa de la parroquia¹³.

Según Alberto Flores Galindo, el término "gamonal" es "...un peruanismo acuñado en el transcurso del siglo pasado XIX, buscando establecer un símil entre una planta parásita y los terratenientes [...] más allá de las pasiones el término designaba la existencia del poder local: la privatización de la política, la fragmentación del dominio y su ejercicio a escala de un pueblo o de una provincia..."¹⁴

El término es también conocido y utilizado en Colombia después de la primera mitad del siglo XIX. En la región del Cauca, la denominación de gamonal aludía a personajes que ejercen el poder desde los métodos paternalistas de unos a los métodos violentos y expoliadores de otros. Por tanto señala un tipo de dominación local ejercido con mecanismos blandos frente a otro tipo de dominación de carácter despótico. Alonso Valencia identifica como gamonales a los terratenientes que ejercen el poder local por delegación del Estado central en un contexto de partidos políticos nominales que carecen de una estructura real.¹⁵

El término ‘gamonalismo’ no designa sólo una categoría social y económica: la de los latifundistas o grandes propietarios agrarios. Designa todo un

¹² Wikipedia: la enciclopedia libre (en línea). Florida. Wikimedia foundation 2006. (Consultada el 05 de abril de 2012). Disponible en internet: [http://es.wikipedia.org/wiki/Gamonal_\(pol%C3%ADtico\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Gamonal_(pol%C3%ADtico))

¹³ MACERA, Pablo. Apogeo y crisis de la República Aristocrática. En: Revista Americana de Lima, se recoge en el libro de Burga, Manuel y Flores Galindo Alberto: Perú, Lima: Ed. Rikchay, 1979. p. 106.

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ VALENCIA, Alonso. Estado soberano del Cauca. Federalismo y regeneración. Bogotá: Banco de la República, 1988, Pp. 178-179.

fenómeno. El gamonalismo no está representado sólo por los gamonales propiamente dichos. Comprende una larga jerarquía de funcionarios, intermediarios, agentes, parásitos, etc. El indio alfabeto se transforma en un explotador de su propia raza porque se pone al servicio del gamonalismo. El factor central del fenómeno es la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y el mecanismo del Estado. Por consiguiente, es sobre este factor sobre el que se debe actuar si se quiere atacar en su raíz un mal del cual algunos se empeñan en no contemplar sino las expresiones episódicas o subsidiarias¹⁶.

En décadas recientes, el término "gamonal" ha desbordado este marco socio-histórico hacia una terminología sociológica aplicable a la realidad actual de algunos países de América latina. En este marco, el concepto se emplea para aludir al "...potentado de una región, comarca o municipio, que detenta el poder económico y político en un entramado de relaciones de dominación, que parten de la concentración de la propiedad de la tierra, el control de la intermediación comercial y las relaciones privilegiadas con las empresas externas que operan localmente, y que se proyectan hacia el control político y el dominio sobre los procesos electorales. El funcionario gubernamental que se propone hacer cumplir la ley, puede ser abandonado y sacrificado por el poder central, cerca del cual son siempre omnipotentes las influencias del gamonalismo, que actúan directamente o a través del parlamento, por una y otra vía con la misma eficacia"¹⁷.

En el contexto nacional, los colombianos durante muchos años han visto en gamonales y caciques personajes infaltables de la política y en particular de las elecciones. Cuenta la historia que al parecer fue el mismo Bolívar quien usó la palabra "gamonal" por primera vez en 1830, hablando de algunos importantes neogranadinos que apoyaban la dictadura de Urdaneta, y sin dar a la expresión un carácter despectivo.

Para los críticos de los gamonales, éstos eran los que corrompían y desvirtuaban la verdadera participación ciudadana, convirtiendo al pueblo en un rebaño pasivo que ellos apacentaban, sobre todo en asuntos electorales y eran los que llevaban al fracaso las nuevas instituciones liberales y democráticas. Ejemplo de esto fueron personajes como "el sapo" Ramón Gómez, que controló el sistema judicial de Cundinamarca hacia 1865 para ganar elecciones ("la afamada pandilla de los sapos o sapistas, que se han apoderado del Poder Judicial en el Estado [...] ganan elecciones, consiguen los empleos que les convienen por medio de un sistema muy sencillo: buscan a los gamonales de los pueblos, les recuerdan el pleito que tienen pendiente con don M. o don H., y luego les muestran la sentencia a su favor

¹⁶ MARIÁTEGUI, José Carlos: El problema del indio, en 7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana,[1928], Lima: Ed. Amauta, 1964, Pp. 33-34.

¹⁷ Wikipedia: la enciclopedia libre (en línea). Florida. Op. Cit.

o en su contra, según que gane o no la elección que piden", según la descripción de José María Quijano Otero)"¹⁸.

"Los gamonales eran de muy diverso estilo: jefes pueblerinos o grandes gamonales regionales, ricos propietarios locales o simples agentes de grandes propiedades ausentistas, explotadores de los pobres indios o protectores de la comunidad; su variedad está aún por estudiar: dueños de vidas y haciendas o simples dueños de votos"¹⁹.

Mientras los grandes caudillos --desde José María Obando a Uribe Uribe, Laureano Gómez o Jorge Eliécer Gaitán-- seducen con su imagen y su palabra, los Gamonales organizan a los electores, gestionan obras, obtienen recursos externos para las regiones y promueven ideas y gestos de participación popular. Pero, al mismo tiempo, reparten los cargos públicos locales, asignan los arrendamientos del cobro de impuestos, manejan las rentas. Si seguimos el que es todavía el único análisis histórico del caciquismo ("Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia", de Malcolm Deas), los años dorados del gamonalismo fueron los años veinte, algunos de cuyos rasgos dibujó Darío Achury en 1934 en su obra *Últimos caciques boyacenses*. Pero en las décadas siguientes, los grandes caudillos, oligarcas o populares, nunca despreciaron el poder y la ayuda de los organizadores locales, de los caciques de pueblo o de departamento que, transformados y convertidos en grandes electores regionales, siguen haciendo parte central de los mecanismos políticos del país²⁰.

1.3. PARTIDOS POLÍTICOS: CONCEPTUALIZACIÓN, TIPOLOGÍA Y SISTEMAS DE PARTIDOS

1.3.1 Conceptualización. Doctrinalmente no existe unanimidad en cuanto a la definición de lo que es un partido político lo que obedece principalmente a dos factores: Las organizaciones que se llaman partidos políticos varían demasiado en estructura y objetivos, tanto durante el tiempo, como en el espacio y dentro de un mismo territorio (Graham, 1993 citado por Abal Medina, 2002)²¹ y las definiciones

¹⁸ MELO GONZÁLEZ, Jorge Orlando: Caciques y gamonales (en línea) Texto publicado en la Revista Credencial Historia No. 103, agosto de 1998. (Consultada el 06 de abril de 2012). Disponible en internet: Biblioteca Virtual del Banco de la República

¹⁹ *Ibíd.*, p. 5

²⁰ *Ibíd.* p. 7

²¹ MEDINA, Abal, J. Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: Un reordenamiento del campo semántico. En M. Cavarozzi y J. Abal Medina. (Eds.) *El asedio a la política* (33-53). Buenos Aires: Horno Sapiens, 2002.

se enraízan en particulares concepciones sobre la democracia haciendo difícil distinguir entre lo empírico y lo normativo (Katz y Mair, 1992).

Para adéntranos en el estudio de este tema partir de la obra de Sartori (2005) *Partidos y Sistemas de Partidos*, donde el autor hace una reflexiones de la evolución del término señalando que los orígenes o etimología de la palabra partido parecen estar en el latín *partire* que significa dividir y más adelante también se le asocia con la palabra francesa *partager* que significa compartir. Los ingleses a partir de los siglos 17 y 18 la asociaban con *participation*, en español, *participación*. Es decir que podríamos inferir que desde el principio la palabra ha estado asociada con la idea de dividir el poder para compartirlo entre quienes participan.

Se deduce en la obra de Sartori que estos deben ser grupos, colectividades y no ciudadanos representándose a si mismos. Por eso más adelante especifica que los partidos son grupos que se presentan a elecciones y que pueden colocar mediante estas a sus candidatos en cargos públicos: "un partido es cualquier grupo político identificado con una etiqueta oficial que presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no), candidatos a cargos públicos"²². Los elementos claves pueden enumerarse así: *grupo político, etiqueta oficial, elecciones, candidaturas viables, cargos públicos*. Acerca de los fines, la ideología, la composición social o los valores no hay mención alguna. ¿Es esto sorprendente? Sin duda, para el no iniciado sí lo es. No obstante, Sartori no niega que los partidos puedan poseer esas características: lo que objeta es que sean su materia constitutiva.

Siguiendo la metodología weberiana para la definición del estado y de los mismos partidos, ahora se hace hincapié en el medio específico de la asociación a explicar, aquél que la distingue de todas las demás: en este caso, la lucha por el poder a través de las elecciones. En otras palabras podríamos decir aludiendo a Weber que los partidos son como formas de socialización que tienen reclutamiento libre y necesitan y buscan el poder con finalidades tanto ideales como materiales²³.

Por otra parte la Palombara, establece la necesidad de que para afirmar que se está en presencia de un partido se deben cumplir cuatro condiciones: Existencia de una organización duradera y estable y por lo tanto con raíces históricas, que esta se articule de manera tal que las organizaciones locales cuenten con lazos regulares con una nacional, la voluntad del grupo de buscar y ejercer el poder y la búsqueda de apoyo popular para conseguir sus fines²⁴.

²² SARTORI, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial, 1980. p 91.

²³ WEBER, M. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994. p. 20.

²⁴ MARTÍNEZ-SOSPEDRA, M. *Introducción a los Partidos Políticos*. Barcelona: Ariel, 1996. p 96.

Carpizo²⁵ los define como organizaciones de interés público para principalmente agrupar individuos y colaborar en el proceso de las elecciones, seleccionando candidatos, ayudándolos en las campañas, precisando un programa electoral. Son también parte esencial del sistema representativo ya sea integrando el gobierno o encontrándose en la oposición. La importancia de este autor y la razón para citarlo está en que va más allá de las definiciones tradicionales al afirmar que es necesario además que estos asuman labores de educación cívica al interior de la sociedad. Carpizo aclara, como años atrás lo había hecho Sartori, que los partidos son parte de las opciones democráticas que deben tener los ciudadanos y por lo consiguiente deben existir tanto los mecanismos formales como las posibilidades reales de que cualquiera de ellos obtenga o pierda a través de elecciones, posiciones de poder.

En este mismo sentido, Manuel Alcántara los define como elementos del sistema político que actúan como mediadores entre la sociedad y el régimen político y que durante su existencia desempeñan en la sociedad actividades de socialización, movilización, representación y participación; mientras que en el régimen político cumplen funciones de legitimación y operatividad (Alcántara Sáez, 1997 - citado por Alcántara y Freidenberg, 2001).

Sintetizando todo lo disertado anteriormente podemos conceptualizar Partido Político como una agrupación duradera de individuos que participan de ciertos principios de carácter ideológico y programático, asumiendo directrices organizativas fundamentales y reglas políticas y sociales de carácter formal e informal, con el objetivo de ganar las elecciones y conseguir cuotas de poder para sus miembros e influir en la vida política de una sociedad.

1.3.2. Tipologías de partidos. Existen diferentes tipologías de partidos. Una de ellas es la realizada por Martínez Sospedra, (1996). Para el autor, por su origen, los partidos pueden ser: De origen Parlamentario, cuando son estos los que se asocian de acuerdo a similitud de intereses y opiniones. De Origen Exterior, son aquellos creados o generados por instituciones o grupos sociales preexistentes. Y aquellos surgidos por escisiones, fusiones o divisiones internas de partidos preexistentes.

Según Weber (1994) de acuerdo a los fines que persiguen, pueden tipificarse como: Partidos de Patronazgo cuya finalidad es solo la obtención de prebendas y cargos para la dirigencia y sus miembros. Partidos Estamentales o de Clase, cuya finalidad es expresar los intereses de una clase específica. (Estos parecen ser los mismos de Origen Exterior que menciona Martínez S.) Partidos Ideológicos, que

²⁵ CARPIZO, J. Concepto de Democracia y Sistema de Gobierno en América Latina. Bogotá: En Boletín Mexicano de Derecho Comparado, No. 119. 2007. Pp. 325-384

tiene una visión propia del mundo, se crean en torno a principios abstractos. Históricamente y principalmente en Europa esta ha sido la tipología más común. Tanto así que incluso, la Unión Europea organiza la asignación de lugares en las sesiones del Parlamento, de acuerdo con este criterio y no según las nacionalidades de los Diputados. Por su legitimación y base social. Blondel (1971) diferencia cuatro clases de partidos: Partidos Tribales o de Clientela, con organización débil y escasa disciplina, donde lo importante es mantener a la clientela. Partidos Étnicos, que expresan los intereses políticos de un grupo social diferenciado en un estado multiétnico. Partido Religiosos, los que expresan políticamente a una comunidad religiosa. Y Partidos de Clase que el autor refiere específicamente a la clase obrera y que exige el desarrollo del proletariado industrial.

Una de las tipologías más citadas y utilizadas aún en la actualidad y que se basa en el análisis de su estructura interna sigue siendo la de Duverger (1954). Según el autor existen principalmente dos tipos de partidos: Partidos de Cuadros: Conformados por notables que preparan las elecciones y buscan los votos y la financiación utilizando su influencia. Por lo tanto la adhesión se basa en la cantidad, no la calidad. Son por lo general descentralizados y poco articulados, con escasa disciplina, ideología poco consistente y su grupo parlamentario goza de un alto grado de autonomía. Partidos de Masas: Acogen todo tipo de militantes, lo importante es la cantidad y no la calidad. Sin embargo tienen definiciones ideológicas más fuertes, así como una estructura organizativa más centralizada con altos niveles de disciplina y procesos de adhesión más claros y generalmente se financian por cuotas de sus miembros.

Generalmente los partidos de izquierda tienden a ser incluidos aquí. Incluso el Polo Democrático Alternativo en Colombia se cataloga a menudo como un partido de este tipo. El problema con la tipología anterior es que en el caso colombiano los partidos tradicionales parecen tener una mezcla de las dos definiciones, no encajando por lo tanto en ninguna. Precisamente y tratando de darle sentido al bipartidismo colombiano, Pierre Gilhodes (1996) introducía y adaptaba al contexto la clasificación ya existente de Partidos Catch All, que son aquellos con ideologías escasamente definidas, poca disciplina, la dirección esta en manos de un grupo de notables, buscan adhesiones policlasistas, tienden a la personalización, tienen capacidad de absorber y dirigir todo lo que se les aparezca.

A propósito del bipartidismo colombiano, existe otro concepto que podría aplicarse para el caso. Katz y Mair (1992) crearon el concepto de Cartel Party o Partido Cartel. Según estos autores los grandes partidos en las democracias occidentales se organizan como un cartel. Su primer objetivo es ganar las elecciones, así que para conseguir hacerlo a menudo tratan de limitar la competencia, poniendo barreras a la entrada de nuevos partidos. Este tipo de partidos regula la competencia entre ellos y protege su acceso privilegiado a los recursos estatales. Se comportarían de esta manera, como una respuesta adaptativa a las amenazas

ambientales (desidentificación partidaria de los ciudadanos, sociedad de consumo, caída de ideologías, globalización, imperio de los medios masivos de comunicación y tecnología, etc.) que los acechan. Estas colectividades se instalan dentro de los propios aparatos, contornos e instituciones estatales, operando desde ahí, en una relación de convivencia cómplice con los demás partidos incluidos en el régimen (Martínez, G. 2008).

Ahora bien, según Panebianco existen dos tipos de motivaciones para que los ciudadanos formalicen su pertenencia a un partido: La convicción e identificación ideológica y de otro lado los intereses materiales. Los que siguen el primer modelo son llamados los creyentes, quienes demandan del partido incentivos de identidad. El autor llama a los del segundo modelo los arribistas, quienes trabajan en torno a las posibilidades reales o presuntas de promoción personal bien sea en términos de adquisición de relaciones sociales, bien en términos de movilidad social ascendente.

El argumento de este autor si bien útil en parte, no lo es del todo, primero porque deja de lado todos aquellos que apoyan a un partido por una gratificación instantánea, como la venta del voto y segundo porque no es del todo original ya que es casi idéntico al de Clark y Wilson (1961, citados por Pasquino, 2002) quienes en su momento distinguieron tres tipos de incentivos: Los materiales, los de solidaridad y los orientados al objetivo. Los primeros son aquellos tangibles, reales o presuntos, los segundos son los que se relacionan con el sentimiento de prestigio y estatus de pertenecer a cierto grupo y los últimos son los de convicción e identificación ideológica.

En realidad el aporte de Panebianco va por el lado de la asignación de las etiquetas para dos tipos de adherentes, lo que no hacen Clark y Wilson. Además del tipo de motivación, Martínez S. (1996) hace un buen trabajo de síntesis de lo que muchos otros autores mencionan como los grados de adhesión. De acuerdo con la intensidad y el nivel de compromiso se pueden identificar:

Los electores o votantes: Aquellos que tienen una preferencia política mas o menos definida y que otorgan de una manera casi sistemática su voto a una formación política pero cuyo compromiso de no va mas allá de la expresión de su preferencia mediante el sufragio.

Los simpatizantes: Además de otorgar el sufragio de manera casi sistemática, expresan públicamente su preferencia y en contadas ocasiones colaboran con actividades de la colectividad, pero sin que esto se materialice en una adhesión formal.

Los adherentes o afiliados: Pueden definirse como los simpatizantes afiliados, su identificación es intensa y esta formalizada su pertenencia a la colectividad. Sin embargo su participación en actividades es esporádica y discontinua. Son la

clientela principal de los servicios colaterales que en ocasiones el partido puede prestar, como formación, viajes, asistencia legal, médica o de otros tipos).

Los militantes o activistas: Son los adherentes activos, aquellos que viven con mayor intensidad su preferencia política, participan de manera regular en las actividades, se postulan como candidatos en las elecciones internas y cubren las plazas de los órganos de la colectividad.

1.3.3. Sistemas de partidos. Sartori (2005) plantea la existencia de dos clases de sistemas: Competitivos y no competitivos. Los segundos los define como aquellos en los cuales no se permiten elecciones disputadas, ya sea porque legalmente así está establecido, ya sea porque no se presenta más de un candidato por no encontrar garantías para competir en igualdad de condiciones.

Dentro de los Competitivos, Sartori identifica tres sistemas diferentes: De partido predominante, bipartidista y pluralista. Tradicionalmente se ubicaba a Colombia en el segundo sistema y sin embargo el mismo Sartori en un comentario sobre el mismo, señalaba que a duras penas se podía decir que este país tenía un sistema de partidos en el momento de escribir la primera edición de su libro en 1967. Para que sea bipartidista, el sistema debe garantizar la alternancia en el poder o por lo menos la expectativa real de esta y que los partidos estén en disposición de gobernar solos, es decir que no dependan de alianzas con el otro. Todo lo anterior implica una competencia real y abierta entre los dos por el poder. Los sistemas pluralistas de Sartori necesitan la existencia de por lo menos tres partidos diferenciados con ideologías contrapuestas, visiones de la forma de organizar la sociedad y el estado contrastables.

Giraldo (2002) reproduce una clasificación reformulada por Mainwaring y Scully (1995) a partir de Sartori, en la cual el concepto de multipartidismo (pluralismo) se entiende en tanto la existencia de más de dos partidos con posibilidades reales y legales de acceder al poder. Sin embargo aclara que la proliferación de grupos y movimientos políticos en Colombia después de la Constitución del 91 no debe confundirse con multipartidismo y más bien lo que puede estar ocultando es la ausencia real de partidos o una dramática dispersión de estos, fragmentados en listas electorales. Además Duverger (1954) aclaraba que allí donde la opinión se divide en grupos numerosos pero inestables, efímeros, fluidos, no cabe la verdadera noción de multipartidismo.

Cavarozzi y Casullo (2002), plantean que en América Latina no se puede hablar de sistemas de partidos en el tradicional estilo Sartoriano o Duvergeriano, sino de lo que ellos llaman configuraciones partidarias debido al bajo grado de institucionalización de los partidos y al hecho de que a menudo estos no llegaron a reconocerse recíprocamente como participantes legítimos en una arena política definida por la competencia abierta por el voto de los ciudadanos.

1.3.4. Marco jurídico de los partidos y movimientos políticos en Colombia:

1. Constitución Política	<p>Artículo 40 (numeral 3): Todo ciudadano tiene derecho a constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna, a formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.</p> <p>Artículo 107: Garantiza el derecho de todos los ciudadanos a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse. No está permitido pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político con personería jurídica. Los partidos y movimientos políticos se organizarán democráticamente. Podrán celebrar consultas populares o internas para adoptar decisiones y seleccionar sus candidatos.</p> <p>Artículo 108: El Consejo Nacional Electoral reconocerá personería jurídica a los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos que obtengan una votación no inferior al dos por ciento (2%) de los votos emitidos válidamente en el territorio nacional en elecciones de Cámara de Representantes o Senado, y la perderán si no consiguen ese porcentaje en las elecciones de las mismas corporaciones públicas. Los partidos y movimientos políticos con personería jurídica reconocida podrán inscribir candidatos a elecciones sin requisito adicional alguno.</p> <p>Artículo 109: El Estado concurrirá a la financiación de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, de conformidad con la ley.</p> <p>Artículo 110: Se prohíbe a quienes desempeñan funciones públicas hacer contribución alguna a los partidos, movimientos o candidatos, o inducir a otros a que lo hagan, salvo las excepciones que establezca la ley. El incumplimiento de cualquiera de estas prohibiciones será causal de remoción del cargo o de pérdida de la investidura.</p> <p>Artículo 111: Los partidos y movimientos políticos con personería jurídica tienen derecho a utilizar los medios de comunicación que hagan uso del espectro</p>
---------------------------------	---

	<p>electromagnético, en todo tiempo, conforme a la ley. Ella establecerá así mismo los casos y la forma como los partidos, los movimientos políticos y los candidatos debidamente inscritos, tendrán acceso a dichos medios.</p> <p>Artículo 112: Los partidos y movimientos políticos con personería jurídica que se declaren en oposición al gobierno, podrán ejercer libremente la función crítica frente a éste, y plantear y desarrollar alternativas políticas.</p> <p>Artículo 219: Los miembros de la fuerza pública no podrán ejercer la función del sufragio mientras permanezcan en servicio activo, ni intervenir en actividades o debates de partidos o movimientos políticos.</p> <p>Artículo 258: (Modificado. A.L. 01/2003, artículo 11). El voto es un derecho y un deber ciudadano.</p> <p>Artículo 263: (Modificado A.L. 01/2003, artículo 12). Para todos los procesos de elección popular, los partidos y movimientos políticos presentarán listas y candidatos únicos, cuyo número de integrantes no podrá exceder el de curúles o cargos a proveer en la respectiva elección.</p> <p>Artículo 263A: (Adicionado. A.L. 01/2003, artículo 13). Adjudicación de curules. Constitución Política, artículo 265. Atribuciones del Consejo Nacional Electoral.</p>
<p>2. Ley de Partidos Políticos</p>	<p>Ley 130 de 1994 (Estatuto Básico de los partidos y movimientos políticos, financiación de partidos y campañas electorales) y Ley 616 de 2000 (Modifica la ley 130 de 1994 en relación con las consultas internas de los partidos).</p>
<p>3. Ley Electoral /Código Electoral</p>	<p>Decreto 2241 de 1986 (Código Electoral) y Reglamento 01 de 2003 del Consejo Nacional Electoral. "Por medio del cual se regula el artículo 12 del Acto Legislativo núm. 01 de 2003" (sobre listas y candidaturas únicas, sistema D'Hondt y umbrales).</p>
<p>4. Leyes especiales</p>	<p>Decreto 01 de 1984 (Código Contencioso Administrativo. Regula, entre otras materias de procedimiento judicial, la acción pública de nulidad electoral).</p>

Concepto	
a. En la ley	Ley 130 de 1994, artículo 2o. Los partidos son instituciones permanentes que reflejan el pluralismo político, promueven y encauzan la participación de los ciudadanos y contribuyen a la formación y manifestación de la voluntad popular, con el objeto de acceder al poder, a los cargos de elección popular y de influir en las decisiones políticas y democráticas de la Nación. Los movimientos políticos son asociaciones de ciudadanos constituidas libremente para influir en la formación de la voluntad política o para participar en las elecciones. Los partidos y movimientos políticos constituidos con el lleno de todos los requisitos constitucionales y legales tendrán personería jurídica.
b. En la jurisprudencia	La jurisprudencia de la Corte Constitucional se limita a reiterar las definiciones de la Ley 130 de 1994, aun cuando señala: “Si bien es cierto que las definiciones tienen un núcleo conceptual claro, su delimitación es vaga.” (Sentencia C-089 de 1994).
Lista de normas relativas a partidos políticos	Decreto 2241 de 1986 (Código Electoral), Ley 130 de 1994 (Estatuto Básico de los partidos y movimientos políticos, financiación de partidos y campañas electorales), Ley 134 de 1994 (mecanismos de participación ciudadana), Ley 616 de 2000 (Por la cual se modifica el artículo 10 de la Ley 130 de 1994), Ley 163 de 1994 (Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral), Ley 182 de 1995 (Por la cual se reglamenta el servicio de televisión. Norma sobre espacios para partidos o movimientos políticos: Artículo 31). Reglamento 01 de 2.003, del Consejo Nacional Electoral, Por medio del cual se regula el artículo 12 del Acto Legislativo núm. 01 de 2003 (sobre listas y candidaturas únicas, sistema D'Hondt y umbrales).

Fuente. La presente investigación, año 2011

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TUMACO

2.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO

El municipio de san Andrés de Tumaco se encuentra ubicado al sur este de Colombia a 2° grados, 48´ - 24” de latitud norte; 78° grados – 45´ -53” de longitud al meridiano de Greenwich, se ubica en la costa pacífica de Nariño a 304 kilómetros al sur occidente de la de la ciudad de san Juan de Pasto. Tumaco es el segundo puerto marítimo sobre el océano pacifico, limita al norte con el municipio de Francisco Pizarro, al sur con la república de Ecuador, al este con los municipios de Roberto payan y Barbacoas y al oeste con el océano pacifico, se encuentra a dos metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 28 grados centígrados que en determinadas épocas oscila en 16 y 33 grados centígrados; caracterizado por poseer un clima cálido húmedo, la humedad relativa es de 83.86% con una precipitación anual de 2.531 milímetros; el área municipal es de 3.760 kilómetros cuadrados²⁶.

Esta zona conformada por terrenos planos o ligeros ondulados, correspondientes a la llanura pacífica; se hallan extensas zonas aun cubiertas de selvas predominando los manglares.

Este municipio presenta algunos accidentes costeros como el cabo manglares, la ensenada de Tumaco, las islas del gallo, la barra y el morro, contando con piso térmico cálido. Lo bañan los ríos: Alcabi, Chagüi, Guiza, Mataje, Mejicano, Mira, Nulpe, Patía, Pulgande, Rosario y San Juan, además de varias corrientes mejores. La división política la integran: Tumaco cabecera municipal, 50 corregimientos. Cuenta con playas de excepcional belleza y numerosos atractivos turísticos. Tumaco es la segunda ciudad más grande de la costa pacífica colombiana y está ubicada en el litoral sur, cerca a la frontera con el Ecuador. El riesgo al que está expuesto radica en que cerca a sus costas, mar adentro se encuentra la zona de subducción del pacifico, en donde colisionan las placas nazcas y Suramérica, lo cual ocasiona grandes sismos, potenciales generadores de tsunamis. Esto, sumado a su gran vulnerabilidad por el bajo relieve de la ciudad y la gran concentración humana, hacen a esta población, una zona altamente propensa a este tipo de fenómenos. Tumaco cuenta con una población total de 171.281 habitantes (año 2008) de los cuales 84.574 es población masculina la cual cubriría el 49.38% y 86.707 es población femenina con un 50.62%²⁷.

San Andrés de Tumaco Tiene una extensión de 3.760 Km², distribuido en ocho cuencas hidrográficas: Río Mira, Río Rosario, Río Chagüi, Sistema de Esteros,

²⁶ PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE ALCALDI MUNICIPAL DE TUMACO (en línea). San Andrés de Tumaco, 2010 (consultado el 12 de mayo de 2012). Disponible en internet: <http://www.tumaco-narino.gov.co>

²⁷ *Ibíd.*

Río Mejicano, Río Curay y Río Mataje, los cuales representan un 12.11% del departamento y lo constituye en el segundo municipio más extenso del país.

Figura 1. Ubicación geográfica de Tumaco.



Fuente. La presente investigación, año 2012

La red Hidrológica que drena la región de Tumaco, pertenece al delta del Río Mira, cuyos afluentes principales son los ríos Cualaur, Albi y San Juan. Así mismo, desembocan en el océano pacífico dos grandes ríos, como son el Patía y el Mira. El Río Caunapí desemboca en la red de Tumaco, a través del Río Rosario, formando el tercer delta en importancia de la red, después del Río Mira y el Río Patía.

Figura 2. Panorámica aérea de Tumaco.



Fuente. La presente investigación, año 2012

La mayor parte de su territorio es plano o ligeramente ondulado y está comprendido en la llanura del pacífico; extensas zonas se hallan aún cubiertas de selva, predominando los manglares en la región costanera. La faja del litoral se caracteriza por sus numerosos esteros, caños islas y cubiertas de manglares. A lo largo del litoral se encuentran algunos accidentes, entre ellos el Cabo Manglares, la ensenada de Tumaco, la isla del Gallo, La Barra El Morro Tumaco y Las Puntas Brava, Cascajal, Cocal, El Viudo y La playa.

Tumaco Presenta una temperatura de 28°C, la cual desciende hasta los 16°C. Considerado como ardiente y húmedo. El régimen de lluvias es moderado y presenta precipitación anual hasta de 2.531m.m.

2.2. CONTEXTO ECONÓMICO E HISTÓRICO

La historia nos relata que el primero que arribó a la playas de esta isla gobernada por un cacique del mismo nombre (Tumac), fue Vasco Núñez de Balboa, conquistador y descubridor del mar del sur, el 18 de octubre de 1513; después de soportar una terrible tempestad, casi lo hace naufragar.

Posteriormente en 1526 llegó Don Francisco Pizarro y se estableció en la Isla del Gallo, donde espero seis meses a Diego de Almagro, que llegaba con refuerzo para continuar hacia el sur. Regreso al norte para volver con más gente, caballos y

producciones siendo en esta isla donde trazó su famosa raya para dividir a los que quisieran ir al sur en busca de la gloria o los que regresaban al norte a seguir siendo pobre. Aunque hay historiadores que sostienen que fue en Gorgona que tuvo lugar este acontecimiento, debido a su libro de bitácora; donde registra la posición de esta isla descubierta y bautizada por el recuerdo de las medusas griegas que tenían serpientes por cabellos debido a que varios de sus maridos habían sido mordido por ofidios que allí abundaban y porque el meridiano cero no estaba en Greenwich, sino en la isla Azores. (Leusson flores, 1996)

El sacerdote jesuita Francisco Ruggi, natural de Salerno (Italia) y especializado en teología, llegó a Santa fe de Bogotá, como rector de recién fundado colegio San Bartolomé, luego se traslado a Quito y desde esa ciudad y en compañía del padre Juan Henebra, español de Barona, vino con el nombramiento e cura y vicario de Santa Bárbara en la provincia de Barbacoas, salen de Quito el 14 de noviembre de 1632 y en el año de 1635, los Jesuitas por denuncias y persecuciones salieron hacia e Cauca, donde fundaron a Timbiquí. Luego volvieron a Santa Bárbara en 1640 y trasladó la ciudad a una isla mas sana, con dos puertos abrigados y capaces de grandes navíos situados en la isla de San Miguel del Gallo y en la isla de Gorgonilla que es llamada Tumaco, donde desemboca el rio Mira. (Leusson flores, 1996).

En 1964 el padre Ruggi escribe refiriéndose a la fundación de Tumaco.

“Yo a funde en el sitio que hoy está, ayudado por los soldados, traje además 1.900 almas, que hoy sirven; los saqué del monte, los catequicé, los bautice con mucho riesgo de vida, trabajo y pobreza”²⁸.

El padre José María Garrido planteo la fecha de la fundación de Tumaco, hacia el 30 de noviembre de 1940. El Señor Nilo del Castillo Torres, alcalde municipal, mediante resolución N° 414 de 01 de noviembre de 1995, ordenó que en adelante y para todos los efectos oficiales, públicos y privados, al municipio se le deberá denominar San Andrés de Tumaco, como un acto de fe y de afirmación en los valores de la cristiandad.

“A partir del siglo XIX, campesinos y mineros, muchos de ellos originarios de Barbacoas, llegan a poblar los ríos de Tumaco mientras la ciudad de San Andrés de Tumaco se desarrolla y rebasa los otros núcleos urbanos, con una febril actividad comercial alrededor de la extracción y exportación de recursos naturales (caucho, tagua, maderas..). Inmigrantes extranjeros llegan al puerto e instalan sus negocios, hacen fortunas e imponen a la ciudad las marcas de su concepción del

²⁸ Cata encontrada en el archivo provincial de Quito, Legado Tres.

desarrollo urbano”²⁹. Este período de auge económico se termina junto con la explotación de los recursos naturales, en los años 1930-1940.

Figura 3. Venta de tagua, comienzo del siglo XX en Tumaco



Fuente. La presente investigación, año 2012

El gran incendio de Tumaco en el año de 1947 y luego los años de la Violencia acentúan la descomposición económica y del tejido social lo que propiciaron la salida de las élites extranjeras menos arraigadas. Ya que la violencia que flagela el país en los años 1950 llega atenuado en el Pacífico donde los liberales son mayoría y los conservadores sin capacidad de protagonismo. Sin embargo la zona de Tumaco parece haber sido escenario de mucha violencia en estos años, a raíz del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en 1948. Cuenta la historia que a razón de la violencia política en la zona de la carretera, los pobladores eran perseguidos por ser de tendencia liberal, a veces denunciados por los propios maestros, que tenían que huir a Ecuador o refugiarse en Tumaco, abandonando sus parcelas; como en otras partes del país, el conflicto partidista se combinó en medio rural, con despojos de tierras de campesinos. La Violencia marco una ruptura en la dinámica territorial regional, y significó para muchos pobladores una transformación radical de campesino a ciudadano. Por consiguiente, modificaciones sustanciales en la manera de vivir y compartir los espacios cotidianos. La intervención de nuevos actores sociales y económicos, junto con la pérdida de autonomía territorial, afectó tanto los ríos como la ciudad. Aún si no resultaron tan trágicos como en otras regiones, los procesos violentos de los años 1950 marcaron, junto con otros eventos, un hito en la historia de Tumaco.

“La situación de violencia se calma a fines de los años 1950, y se restablece el control de los liberales a nivel micro, por lo menos en las zonas rurales donde

²⁹Autores mencionan cómo, a finales del siglo XIX, “la isla era un infernal hervidero de apellidos extranjeros, donde los Levy alternaban con los Pratt, los Pouchuards con los Escrucheris, los Harvis con los Douat y todos ellos, guardando, eso sí, las distancias, se codeaban y se regodeaban con la quiñonería, la angulería, el banguerismo, la hurtadería, el calonguismo y el orticismo” (Fernando Pinzón y Hernando Arcos, 1997).

nunca estuvieron fuertes los conservadores”.³⁰ Los líderes se comparten el espacio, como lo muestra el ejemplo de la zona de la carretera: “de Tumaco hasta Bucheli y Cajapi reinaban familiares de Flavio Ortiz. De Cajapi a Llorente estaba Pablo Reinel Erazo, y su influencia se extendía hasta el río Mira. En Guayacana había otro líder, Rubén Flores, de la misma línea liberal. En Tumaco dominaba la familia Llorente, político, médico y representante en Bogotá” (Porfirio Becerra, oct. 1996). Todos liberales, asientan su poder en el control del trabajo, del dinero y de las tierras: Pablo Reinel era contratista del Ferrocarril, pero también terrateniente con ganado y plátano, agente general de aduana, tenía la agencia de aguardiente, prestaba dinero, tenía almacén de ropa y granero, ocupaba 70 hombres diario... Rubén Flores era comerciante, Flavio Ortiz y Maximiliano Llorente eran políticos de alcance regional y nacional, oriundos de Barbacoas. Estos jefes políticos tenían poderíos territorializados, ligados a intereses económicos directos: transporte, comercio, plantaciones... Manejaban su clientela de modo paternalista-clientelar y eran muy cercanos a la población en su trabajo diario. Estas relaciones interpersonales generaban lealtad y cierto reconocimiento. Cuando Pablo Reinel murió en un accidente, un tren vino desde el Diviso para recogerlo a Espriella y de ahí a Tumaco. Esta organización fragmentada es la que aprovecha “el imperio betista” unos años más tarde, al apoyarse en líderes micro-locales para asentar su legitimidad antes de desconocerlos para afirmar su propia autoridad.³¹

En los años de 1950 a 1970 comienza la explotación masiva de la madera en Tumaco la cual suscita cierta renovación económica que se acaba por razones múltiples tales como: prohibición de la exportación, apertura del canal Naranjo que desvía los flujos de madera hacia el norte, plagas de ciertas variedades maderables y escasez de otras; lo que coincidió con el terremoto-maremoto de 1979. En este mismo periodo (1950-1970), empresarios foráneos de la región de Cali, Bogotá, Pasto, junto con algunos extranjeros (españoles en el Mira, japoneses en Caunapi) empiezan a invertir en la zona de la carretera del municipio de Tumaco, para desmontar la selva e instalar ganaderías, plantaciones de bananos que fracasan y sobre todo de palma africana que no dejan de extenderse desde entonces. Estas actividades poco benefician a los campesinos, muchos de ellos terminando por vender o perder sus tierras en esta época, ni a la población urbana que vive en condiciones extremas de pobreza y abandono institucional. Solamente en los años 1980 se construye el acueducto que sigue con fallas frecuentes hasta la fecha, se obtiene la interconexión eléctrica, se termina de asfaltar la carretera a Pasto y, en los años 1990, se adelanta la modernización física de la ciudad, en un centro urbano que crece a un ritmo acelerado de 4.1% anual.

³⁰ En Espriella, en las elecciones de 1958, de 500 votos (de hombres, no votaban las mujeres), sólo hubo 7 votos conservadores (P. Becerra, oct. 1996).

³¹ HOFFMANN, Odile, La política Vs lo político. La estructuración del campo político contemporáneo en el Pacífico sur colombiano, Documentos de trabajo del CIDSE N°39, Cali: UNIVALLE, 1999.

La crisis económica de los años 1990 acelera las migraciones de campesinos y urbanos negros a otras regiones del país, principalmente Cali y en menor medida al Putumayo (las “hormigas” que trabajan en la coca), a la vez que las llegadas de comerciantes foráneos muchos de ellos paisas que aprovechan el crecimiento de la ciudad para desarrollar sus actividades. Después del fracaso del modelo de extracción y exportación de la primera mitad del siglo XX, los años 1960-1990 están marcados por un crecimiento urbano acelerado y, a nivel económico regional, por la coexistencia de un sistema económico, social y político rural basado en la pequeña agricultura combinada con la extracción de madera y la pesca, junto a un sistema agrícola de plantaciones en manos de grandes capitalistas foráneos. Son los años en los que las zanjias se ahondan entre la ciudad y el campo por un lado, entre campesinos y plantaciones por otro, mientras la crisis actual afecta a todos y propicia intensos movimientos de población de campo a campo, de ciudad a campo, de campo a ciudad y de ciudad a ciudad. Fueron también los años del “imperio betista”, cuando se consolida y después se finaliza el gamonalismo regional.³²

2.3 CONFIGURACIÓN POLÍTICA DE TUMACO ANTES DE LA ELECCIÓN POPULAR DE ALCALDE

La política local de la historia reciente de Tumaco está marcada por la acción de personajes y redes familiares concretas que, apoyadas en prácticas sociales clientelistas, dádivas políticas, reconocimiento social y corrupción, lograron detentar el poder en los cargos municipales por más de treinta años, y combinar esto con las posibilidades electorales para alcanzar posiciones, en la escena nacional, a nivel del Congreso de la República, y en la escena regional, a nivel de la Asamblea Departamental de Nariño. Ahora bien, esta situación ha sido interpelada de diversas formas a raíz de las reformas de la política, el sistema electoral y el reconocimiento cultural, introducidas oficialmente en la Constitución Política de 1991, pero con antecedentes previos.

Tradicionalmente, Tumaco ha sido de filiación mayoritariamente liberal, lo cual se explica, entre otras cosas, como un fenómeno de “agradecimiento” a la tendencia liberal liderada por José Hilario López que concretó, a mediados del siglo XIX, la abolición jurídica de la esclavitud, es decir, la finalización de tal forma de sujeción y discriminación de la gente negra y mulata esclavizada en minas, haciendas y casas de familias blancas. A mediados del siglo XX, Flavio Ortiz, campesino de la vereda de Uribe Uribe o Chilví, comenzó a construir un capital político importante en el municipio, de manera que logró dar el salto a la Asamblea Departamental de Nariño. “Entonces, al vincularse más con la capital del departamento, le cedió su espacio político local a Samuel Alberto Escruce Delgado, quien también tenía herencia política de su madre, pues

³² *Ibíd.*, p. 45.

ella había participado en proselitismos. Así, el reconocimiento liberal y la importancia política de primer orden fueron alcanzados por Beto, como se conocía y se le dice aún hoy a Escrujería Delgado”.³³ “Fuera de sus herencias políticas, Beto logró tal importancia a raíz de un discurso político innovador, que introdujo como plataforma un reconocimiento identitario geográfico y regional de los pobladores de Tumaco y de las tierras bajas del Pacífico nariñense, en clara distinción con la otra identidad, serrana, pastusa y andina, cuya particularidad era el desconocimiento de los problemas de Tumaco y la opresión política”.³⁴ Además de este nuevo discurso que llamó la atención de los Tumaqueños, pues en cierta medida explicaba las precariedades de su situación como el resultado de esta diferencia cultural, reflejada en el desconocimiento y la opresión, Beto realizó sus campañas de forma familiar, pues visitó personalmente las veredas y los ríos, reconoció a la gente por sus nombres y estableció vínculos de filiación simbólica mediante el apadrinamiento de niños y el conocimiento detallado de sus simpatizantes. Igualmente, materializó sus preocupaciones en obras tangibles y útiles, como escuelas, caminos, arreglo de calles y establecimiento de caseríos, electrificación de veredas con plantas eléctricas, y difusión de la televisión. En este último caso, en la cabecera urbana del municipio, procuró regalar un televisor en cada cuadra, indicando que se ubicara en la sala de una casa y se pudiera ver por una ventana amplia, para beneficio de todo el vecindario. Frente a poderes políticos más fragmentados, la incapacidad de una proyección a nivel nacional y el desinterés de otros sectores pudientes como los extranjeros, Beto se constituyó en un personaje clave para Tumaco, pues mostraba y demostraba un marcado interés por la gente del pueblo mediante dádivas y colaboraciones materiales y simbólicas.

“Pero hay que anotar que en esta época se entronizó, como una práctica cultural, esta forma clientelista de hacer política. Los puestos de la administración se repartían entre amigos y familiares, y en estas redes se perdonaba hasta el crimen, y se consideraba que lo verdaderamente honorable era ayudar al círculo inmediato que apoyaba las campañas, antes que pensar en el beneficio colectivo de la municipalidad”.³⁵ La alcaldía, como primer puesto administrativo y político del municipio, era cuestión de los gobernadores que nombraban los alcaldes desde Pasto, hasta el año 1988, cuando se llevó a cabo la primera elección popular de alcaldes.

³³ HOFFMAN, Odile. Identidades locales, identidades negras: la conformación del campo político en Tumaco (1950 – 1988). En: Michel Agieret. et al. Tumaco: haciendo ciudad. Historia, identidad y cultura. Bogotá: Icanlrd, Universidad del Valle, 1999, Pp.245 -276.

³⁴ RODRÍGUEZ, Stella. Movimiento étnico afrocolombiano en el que hacer político de Tumaco, análisis, político. Bogotá, num. 4 (ene - jun., 2000); 2004.

³⁵ HELFRICH – BERNAL, Linda. Elecciones: entre gamonalismo y civismo. El caso de Tumaco en la costa pacífica”, territorios. Revista de estudios regionales y urbanos. Bogotá, num. 4 (ene - jun., 2000); Pp. 39-51.

Beto construye su “imperio” con la participación activa de toda su familia. Entre todos abarcaron puestos en el Concejo de los municipios de la Costa Pacífica Nariñense, la Asamblea Departamental de Nariño y en el Congreso, como representantes y senadores y de esta manera logran acumular un capital político suficientemente fuerte y diversificado para poder extender y consolidar su feudo regional en Nariño. Con una larga experiencia en campañas electorales apoyadas en prácticas sociales clientelistas, dádivas políticas, manipulación y compra de votos, Beto y sus allegados lograron detentar el poder por más de treinta años y manejan los concejos municipales, a la vez que inducían las nominaciones de alcaldes (nombrados por los gobernadores hasta 1988) en todo el Litoral Pacífico Nariñense. Después de haberse dedicado tradicionalmente al comercio, hicieron luego de la política su profesión. Manejaron el tesoro municipal como su caja menor. El mismo hablaba de Tumaco como de “su gran finca” o su “tablero de ajedrez” donde él movía las piezas.

Sin lugar a dudas Samuel Alberto Escrucería Delgado (Beto) fue el gran cacique del partido liberal en toda la Costa Nariñense, nada se movía sin el permiso de don Beto, hay de aquella persona que se atreviera a entrar a juzgar y a criticar cualquier actuación del Betismo, pues este lo mandaba a agredir y si se adelantaba alguna investigación judicial, fiscal o disciplinaria este mandaba a quemar las instalaciones donde se estaba llevando acabo y allí finalizaba todo; además la clase política de la sierra lo escuchaba, no tanto porque lo quisiera, sino simplemente necesitaba sus votos o le temían; en Bogotá lo protegían porque era el agente del Partido Liberal en una región donde el Estado casi no hacía presencia; el estado era él. Tanto así que una vez que estuvo el presidente de la república de ese entonces el Doctor Carlos Lleras Restrepo en Tumaco dijo en una manifestación pública que Beto era el Señor de la Costa, y que lo que hiciera Beto aquí estaba bien hecho.³⁶

Tras la muerte de Samuel Escrucería Delgado en 1992 su hijo Samuel Alberto Escrucería Manzi (Betico) aglomera el botín político heredado de su padre, bajo el gobierno de Turbay Ayala patrocinado por este. Pero en el ámbito local no asume el trabajo que significa reproducir las redes de clientela a través los contactos interpersonales, y al final no logra mantener el prestigio de su padre. Fugitivo de la justicia colombiana este se refugia en Brasil durante un lapso de tiempo, ya que había sido condenado en 1988 a 23 meses de prisión (cumplidos en libertad condicional) por peculado en el erario público en un fraude de la Caja Agraria en Tumaco ocurrido en 1978 y en 1992 el Concejo de Estado le quita a Samuel Alberto Escrucería Manzi (Betico) su investidura de senador, su retiro anticipado del senado, 17 de junio de 1992, no impidió que le quitara la investidura y lo inhabilitara para ser senador.³⁷

³⁶ OVIEDO AREVALO, Ricardo. Relatos, revueltas y desventuras de la gente entintada del pacífico sur. San Juan de Pasto: s.n. 2009. p. 43.

³⁷ El Concejo de Estado le retiro la investidura de senador a Samuel Alberto Escrucería Manzi, condenado por un juzgado de Pasto por peculado. La decisión quedo en firme ayer en una decisión de la sala plena con ponencia del magistrado Guillermo Chain Liscano”. Periódico El Tiempo, Bogotá, primera página,9 de septiembre de 1992.

Después de un tiempo de recuperación Samuel Alberto Escrucería Manzi regresa sin embargo a la política y logra una inversión discursiva impresionante al presentarse, a él y su familia, como víctimas de la coalición entre “los gringos” (la DEA) y un gobierno corrupto y débil. Impedido en las elecciones nacionales por su desafuero, se presenta en las elecciones municipales de 1997 y sigue la tradición familiar al declarar obrar para Tumaco y “el repunte” de la familia Escrucería: “mi tío al Senado (Gustavo), mi hermana a la Cámara (Sonia), mi primo a la Asamblea (Diego), yo a la alcaldía (Samuel Alberto)... y mi hijo para futuro alcalde” (discurso inaugural de la campaña, julio de 1997). Finalmente en los años 1980 el feudo Betista empieza a declinar, con la conjunción de varios fenómenos que se estaban gestando desde la caída y luego la muerte de Beto: inconformismo de la población urbana frente al abandono de la ciudad, movilizaciones populares, debilitamiento de las redes clientelistas con Betico que no invierte tanto como su padre en las relaciones interpersonales, apertura de nuevos espacios políticos con las elecciones a alcaldes populares (1988), marginación del aparato político nacional a raíz de las condenaciones de que fueron objeto tanto Beto grande como su hijo. Si ninguna de estas razones fue suficiente en sí, su conjunción llegó a debilitar el dispositivo betista de tal forma que, a pesar de varios intentos de recuperación, perdió el control del aparato político regional a partir de los años 1990.³⁸

³⁸ HOFFMANN, Op. Cit., Pp. 50.

3. TENDENCIAS Y RESULTADOS EN LA ELECCIÓN DE ALCALDES 1988-2007 EN EL MUNICIPIO DE TUMACO

3.1. ELECCIONES ALCALDE 1988

Tabla 1. Escrutinios alcalde elecciones 1988 Tumaco-Nariño

Candidatos y alcalde electo	Partido que avalo	Votación	%
Seidel Santos, Erick	Liberal Betista	14.751	55,545
Káiser Mendoza, Ernesto	Partido Liberal Colombiano	11.720	44,131
Quiñones Solís, Evelio	P. Conservador Colombiano	25	0,0941
Biojò G., Ángel de Jesús	Acción Cívica	19	0,0715
Rivera Posada, José	Cívico Liberal	2	0,0075
Votos por candidatos		26.517	
Votos en blanco		13	0,049
Votos válidos		26.530	
Votos nulos		27	0,1017
Total de votos		26.557	100

Fuente. Registraduría Nacional del Estado Civil.

El 13 de marzo de **1988** en las primeras elecciones populares de alcaldes los habitantes del Municipio de Tumaco eligieron como alcalde al señor **Erick Seidel Santos**, quien se presentó a la primera contienda electoral como candidato del **Partido Liberal Colombiano (Betista)**, ganando para el periodo 1989-1990, con un total de 14.751 votos de una votación total de 26.557 votos, estos es el 55,55% de la votación.

La segunda votación la obtuvo el candidato Ernesto Káiser Mendoza también del Partido **Liberal Colombiano**, equivalente a 11.720 votos lo que representa el 44,13%.

Para estos comicios electorales se presentan dos candidaturas cívicas en la persona de Ángel de Jesús Biojò y Jasé Rivera Posada y como podemos observar en la tabla 1 el apoyo electoral fue de 19 y 2 votos para cada uno respectivamente.

En ese entonces la presencia tradicional del Partido Liberal en la decisión del voto todavía es total en Tumaco.

Los dos candidatos que han obtenido la primera y segunda votación suman el 99,67% de los votos y pertenecían al Partido Liberal Colombiano.

3.2. ELECCIONES ALCALDE 1990

Tabla 2. Escrutinios alcalde elecciones 1990 Tumaco-Nariño

Candidatos y alcalde electo	Partido que avalo	Votación	%
Káiser Mendoza, Ernesto	Partido Liberal Colombiano	15.472	58,876
Manzi de Escrucería, María E	Partido Liberal Colombiano	10.623	40,424
Vidal Caballero, Nelson	Partido Liberal Colombiano	112	0,4262
Votos por candidatos		26.207	
Votos en blanco		20	0,0761
Votos válidos		26.227	
Votos nulos		52	0,1979
Total de votos		26.279	100

Fuente. Registraduría Nacional del Estado Civil.

Dos años después **1990** los Tumaqueños nuevamente se inclinan por el **Partido Liberal Colombiano** y eligen como mandatario local para el periodo 1991-1992 al candidato de dicho partido tradicional el señor **Ernesto Káiser Mendoza** con mas de la mitad del total de votos presentes en dichas elecciones, el candidato gano con 15.472 votos y el total de votos en el Municipio fue de 26.279.

Llama la atención que para estos comicios electorales no se presentó ninguna candidatura cívica. Y de que una vez más los dos candidatos que obtienen la primera y segunda votación suman más del 99% de los votos.

3.3. ELECCIONES ALCALDE 1992

Tabla 3. Escrutinios alcalde elecciones 1992 Tumaco-Nariño

Candidatos y alcalde electo	Partido que avalo	Votación	%
Quiñones Angulo Teódulo O	Fuerza cívica, Otros partidos	7.151	29,902
Del Castillo Torres Nilo	Partido Liberal Colombiano	7.097	29,676
Escrucearía Calonge, Diego	Partido Liberal Colombiano	5.887	24,616
Manzi Hurtado Germán Vicente	Partido Liberal Colombiano	252	1,0537
Grueso Arroyo, Manuel Roberto	Partido Liberal Colombiano	1.723	7,2047
Álzate Zuluaga, Javier	P. Conservador Colombiano	209	0,8739
Votos por candidatos		22.397	
Votos en blanco		985	4,1188
Votos válidos		23.382	
Votos nulos		533	2,2287
Total de votos		23.915	100

Fuente. Registraduría Nacional del Estado Civil.

En las elecciones de **1992** el señor **Teódulo Overman Quiñones Angulo** en representación de las **Fuerzas Cívicas** y **otros partidos** ganó la alcaldía municipal de Tumaco para el periodo 1993- 1994, aunque esta vez el total de votos a su favor descendió considerablemente si se le compara con sus antecesores, obtuvo tan solo 7.151 votos, el 29,902% de la votación que para dichas elecciones tuvo un total de 23.915 votos en el Municipio. Esto debido a que en estas elecciones se enfrentan las tres principales corrientes del liberalismo local: el betismo que recoge 25% de los votos, Nilo del Castillo con 29,676% y el candidato apoyado por el grupo liberal Rosero Ruano y las fuerzas cívicas con 29,902% de la votación.

Teódulo Overman Quiñones Angulo, es elegido primer alcalde cívico del municipio de Tumaco, con el apoyo del grupo **Liberal** liderado por Jesús Rosero Ruano.

Para esta ocasión el porcentaje de Electorado controlado por los dos candidatos mayoritarios es de 14.248 votos lo equivalente al 59,578% de la votación total.

La votación total de los candidatos avalados por el Partido Liberal Colombiano Suma 22.110 para un porcentaje de 92,453 y el total de votos en el Municipio fue de 23.915.

3.4. ELECCIONES ALCALDE 1994

Tabla 4. Escrutinios alcalde elecciones 1994 Tumaco-Nariño

Candidatos y alcalde electo	Partido que avalo	Votación	%
Del Castillo Torres, Nilo	Partido Liberal Colombiano	9.730	32,499
Escruceña de C., Sonia Elba	PLC Fuerza popular Betista	6.990	23,347
Rosero Ruano Jesús	Partido Liberal Colombiano	9.487	31,688
Cabezas Casanova, Emiro	Partido Liberal Colombiano	1.703	5,6882
Votos por candidatos		27.910	
Votos en blanco		595	1,9874
Votos válidos		28.505	
Votos nulos		1.434	4,7897
Total de votos		29.939	100

Fuente. Registraduría Nacional del Estado Civil.

Tumaco cambian poco su tendencia partidista que durante todo el siglo XX se ha inclinado hacia el partido Liberal y para las elecciones de **1994** las segundas en cuanto a elegir mandatario local después de promulgada la Constitución de 1991 nuevamente apegados a la tradición partidista eligen para el periodo 1995-1997 a un candidato del **Partido Liberal Colombiano** el señor **Nilo Del Castillo Torres**, quien gana el título de alcalde con un total de 9.730 votos, alrededor del 32,499% de la votación, contra una hermana de Betico que sigue con 23,347% de la votación y sobre todo contra Jesús Rosero Ruano que obtuvo 31,688% de la votación.

Entre las opciones que se presentan a los ciudadanos no existía para dichas elecciones ningún candidato por fuera del partido Liberal (no se presentó ninguna candidatura cívica).

La votación total de los candidatos avalados por el Partido Liberal Colombiano Suma 27.910 para un porcentaje de 93,223% y el total de votos en el Municipio fue de 29.939.

3.5 ELECCIONES ALCALDE 1997

Tabla 5. Escrutinios alcalde elecciones 1997 Tumaco-Nariño

Candidatos y alcalde electo	Partido que avalo	Votación	%
Valencia Marinez, Newton	(coalición) Minga, Alianza Democrática M-19 y otros	18.196	51,795
Escrucearía Manzi, Samuel Alberto	PLC Mov Metropolitico	13.086	37,249
Rivera posada, José	Partido Liberal Colombiano	194	0,5522
Díaz Cueros, Cesar Augusto	PLC Mov Metropolitico	37	0,1053
Cantín Jarvis, Hernando Antonio	ANAPO	1.604	4,5658
Votos por candidatos		33.117	
Votos en blanco		290	0,8255
Votos válidos		33.407	
Votos nulos		728	2,0722
Tarjetas no marcadas		996	2,8351
Total de votos		35.131	100

Fuente. Registraduría Nacional del Estado Civil.

En **1997** fue electo mandatario del ente territorial para el periodo 1998-2000 al señor **Newton Valencia Marinez**, como el segundo alcalde cívico del municipio de Tumaco, este gano la alcaldía con una votación de 18.196 votos equivalente al 51,795% de una votación en el municipio de 35.131. Valencia fue apoyado entre otros, por la Alianza Democrática M-19, por Minga y por varios concejales de diferentes partidos. Inscribió su candidatura a la alcaldía como candidato independiente cívico, recogiendo más de 12.000 firmas. Recibió el apoyo del alcalde Nilo del Castillo Torres y su grupo Liberal.

Samuel Alberto Escrucearía Manzi, apoyado esta vez por Jesús Rosero Ruano de afiliación liberal sin embargo esta alianza no resulto para que este ganara la

alcaldía de Tumaco, pues tan solo alcanzó una votación de 13.086 el 37,249% de la votación en el municipio.

3.6 ELECCIONES ALCALDE 2000

Tabla 6. Escrutinios alcalde elecciones 2000 Tumaco-Nariño

Candidatos y alcalde electo	Partido que avalo	Votación	%
Escrucería Manzi, Samuel A	PLC Mov Metapolítico	13.618	34,532
Cruz Aguilar, Pedro León	otros partidos	8.126	20,606
Del Castillo Torres, Nilo	Partido Liberal Colombiano	8.089	20,512
Meza Angulo, Jairo	Alianza Popular Liberal	7.153	18,138
Ortiz Peralta, Darge Sigifredo	otros partidos	495	1,2552
Votos por candidatos		37.481	
Votos en blanco		478	1,2121
Votos válidos		37.959	
Votos nulos		570	1,4454
Tarjetas no marcadas		907	2,2999
Total de votos		39.436	100

Fuente. Registraduría Nacional del Estado Civil.

En las elecciones para alcalde municipal realizadas en el año **2000** los ciudadanos de Tumaco eligieron como alcalde al el señor **Samuel Alberto Escrucería Manzi**, candidato militante del **Partido Liberal Colombiano**, en cuya representación fue Senador de la República y Representante a la Cámara. Escrucería Manzi, ganando para el periodo 2000-2004, con un total de 13.618 votos de una votación total de 39.436 votos, estos es el 34,532% de la votación.

La segunda votación la obtuvo el candidato Pedro León Cruz Aguilar, quien estaba respaldado por Jesús Rosero Ruano y su grupo **Liberal**, equivalente a 8.126 votos lo que representa el 20,606%.

La tercera votación la obtuvo el candidato Nilo del Castillo Torres por el **Partido Liberal Colombiano**, la que sumo 8.089 votos para un porcentaje del 20,512%

Entre los candidatos de filiación liberal sumaron un total de votos de 29.833 para un porcentaje 75,65%.

Para estos comicios electorales se presentó una candidatura cívica: el señor Jairo Meza Angulo, como podemos observar en la tabla 6 el apoyo electoral fue de 7.153 votos para un porcentaje del 18,138%.

Posteriormente, tras haber obtenido la alcaldía Samuel Alberto Escrucería, el cargo le fue revocado tras veintidós días de administración, a causa de una sentencia judicial anterior. Entonces, en agosto de 2001 se enfrentaron en una nueva contienda Hernando Cantín Jarvis y Jaime Fernando Escrucería. Este vástago Escrucería, sin embargo, no fue presentado en particular por el betismo. Su candidatura fue producto de una alianza conformada por el betismo, el nilismo, el roserismo y el movimiento cívico que orientaba Jairo Meza, al igual que muchos concejales, quienes conformaron la Unidad Costeña por la Paz, y logró una victoria en las elecciones, con 18 mil votos frente a 12 mil del contrincante.

3.7 ELECCIONES ALCALDE 2004 (atípicas)

Tabla 7. Escrutinios alcalde elecciones 2000 Tumaco-Nariño

Candidatos y alcalde electo	Partido que avalo	Votación	%
Del Castillo Torres, Nilo	Partido Liberal Colombiano	12.795	34,933
Meza Angulo, Jairo	Convergencia Cívica Multisectorial - Mov Si Colombia	9.344	25,511
Escrucería Lorza, Rafael Alberto	Mov Popular Unido "MPU"	6.249	17,061
Tenorio Escobar, José Obelis	Mov Convergencia Popular Cívica	4.178	11,407
Cantín Jarvis, Hernando Antonio	Mov Colombia Viva	1.433	3,9124
Salazar Ramírez, Salomón	Mov Frente Social y Político	866	2,3644
Martínez Paz, Luis Antonio	Mov I Frente de Esperanza	64	0,1747
Erazo Bermúdez, Edison	P. Conservador Colombiano	21	0,0573
Prado Muñoz, Sonio Fabiola	Partido. Nuevo Partido	60	0,1638
Votos por candidatos		35.010	
Votos en blanco		299	0,8163
Votos válidos		35.309	
Votos nulos		391	1,0675
Tarjetas no marcadas		927	2,5309
Total de votos		36.627	100

Fuente. Registraduría Nacional del Estado Civil.

En Las elecciones realizadas en julio del 2004, **Nilo del Castillo Torres** logró obtener nuevamente la alcaldía de Tumaco por el **Partido Liberal Colombiano**, con una votación de 12.795 para un porcentaje del 34,933%.

Para estos comicios electorales se presentan dos candidaturas cívicas los señores Jairo Meza Angulo quien obtiene la segunda votación, equivalente a 9.344 votos lo que representa el 25,511% y José Obelis Tenorio Escobar quien alcanzo 4.178 votos para un porcentaje de 11,407%.

El betismo presentó su opción con un miembro de la familia de tercera generación después de Beto, es decir, el joven Rafael Alberto Escrucería Lorza, quien alcanzo el 17,061% de los votos es decir 6.249

3.8 ELECCIONES ALCALDE 2007

Tabla 8. Escrutinios alcalde elecciones 2000 Tumaco-Nariño

Candidatos y alcalde electo	Partido que avalo	Votación	%
Correa Díaz, Neftalí	Mov Colombia Viva	15.518	32,397
Castillo Solís, Ever	Polo Democrático Alternativo	11.871	24,783
Meza Angulo, Jairo	P Convergencia Ciudadana	10.121	21,13
García Rincón, Jorge Enrique	Mov Alianza Social Afro "ASA"	2.501	5,2214
Vera Obando, Luis Alberto	Alas-Equipo Colombia	2.343	4,8915
Losada Álzate, Mauricio Andrés	Mov Alianza Social Indígena	263	0,5491
García Gallo Ricardo Epifanio	Partido Liberal Colombiano	157	0,3278
Escrucería Calonge, Diego	Partido de la U	349	0,7286
Díaz Valentierra María Dorila	Mov Apertura Liberal	135	0,2818
Guagua Obando, Carmen Elba	Mov Nacional Afrocol "AFRO"	101	0,2109
Rodríguez Rosero, Guillermo	Partido Cambio Radical	94	0,1962
Votos por candidatos		43.453	
Votos en blanco		723	1,5094
Votos válidos		44.176	
Votos nulos		1.672	3,4907
Tarjetas no marcadas		2.051	4,2819
Total de votos		47.899	100

Fuente. Registraduría Nacional del Estado Civil.

En el **2007** los tumaqueños eligieron como alcalde para el periodo 2008-2011 al señor **Neftalí Correa Díaz**, gano las elecciones municipales con el 32,397% de las votaciones, lo que equivale a 15.518 votos, presentándose como candidato del **Movimiento Colombia Viva** pero que en realidad tiene su origen en el Partido Tradicional, esto es, el Partido Liberal Colombiano y que además estaba respaldado por Nilo del Castillo Torres y su grupo liberal.

El segundo lugar lo consiguió el candidato Ever Castillo Solís con una votación de 11.871 equivalentes al 24,783%

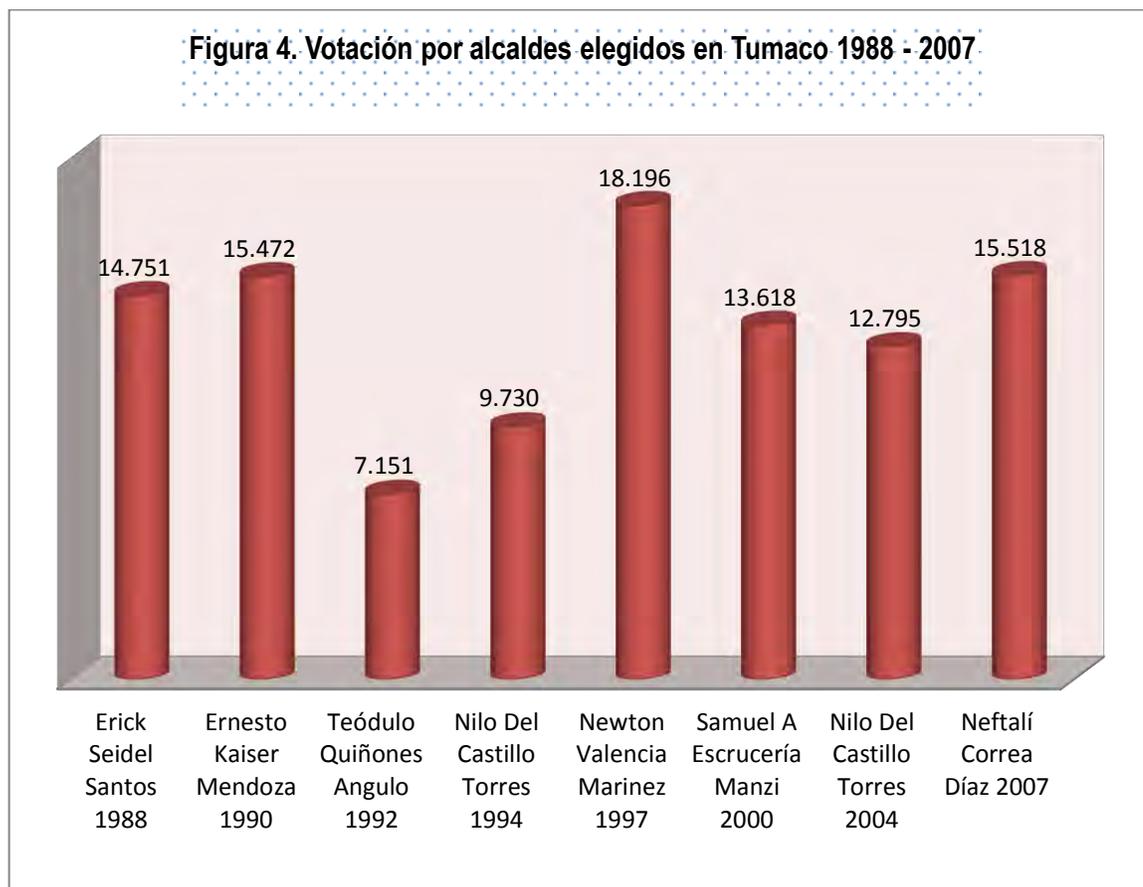
El tercer lugar fue para el candidato Cívico Jairo Meza Angulo que nueva mente vuelve y juega pero esta vez respaldado por el betismo, este sumo una votación de 10.121 para un porcentaje del 21,13%.

Tabla 9. Votación por alcaldes elegidos en Tumaco 1988 – 2007

AÑO	PARTIDO	ALCALDE	VOTOS	%
1988	Partido Liberal Colombiano	Seidel Santos, Erick	14.751	55,545
1990	Partido Liberal Colombiano	Káiser Mendoza, Ernesto	15.472	58,876
1992	Fuerza cívica y Otros partidos	Quiñones Angulo Teódulo O	7.151	29,902
1994	Partido Liberal Colombiano	Del Castillo Torres, Nilo	9.730	32,499
1997	(coalición) Minga, Alianza Democrática M-19 y otros	Valencia Marinez, Newton	18.196	51,795
2000	PLC Mov Metapolítico	Escrucería Manzi, Samuel A	13.618	34,532
2004	Partido Liberal Colombiano	Del Castillo Torres, Nilo	12.795	34,933
2007	Mov Colombia Viva	Correa Díaz, Neftalí	15.518	32,397

Fuente. Registraduría Nacional del Estado Civil.

Figura 4. Votación por alcaldes elegidos en Tumaco 1988-2007



Fuente. La presente investigación, año 2012

Tabla 10. Porcentaje de electorado controlado por el Partido Liberal Colombiano

AÑO	1988	1990	1992	1994	1997	2000	2004	2007
Total Votación	26.557	26.279	23.915	29.939	35.131	39.436	36.627	47.899
Votación P.L.C	26.471	26.207	14.959	27.910	13.317	21.707	12.795	157
%	99,676 %	99,7262 %	62,5504 %	93,223 %	37,907 %	55,044 %	34,933 %	0,327 %

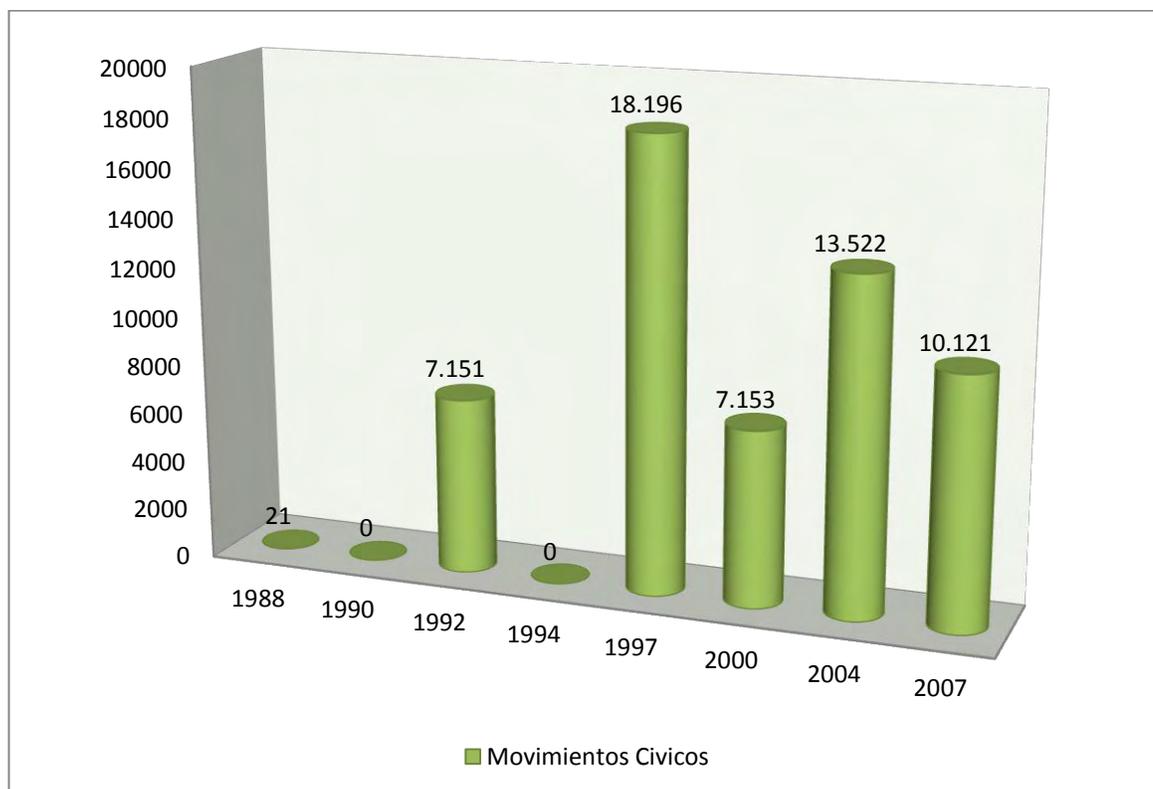
Fuente. La presente investigación, año 2012

Tabla 11. Porcentaje de electorado controlado por los candidatos cívicos

AÑO	1988	1990	1992	1994	1997	2000	2004	2007
Total Votación	26.557	26.279	23.915	29.939	35.131	39.436	36.627	47.899
Votación CÍVICOS	21	0	7.151	0	18.196	7.153	13.522	10.121
%	0,079%	0%	29,902%	0%	51,795%	18,138%	36,918%	21,13%

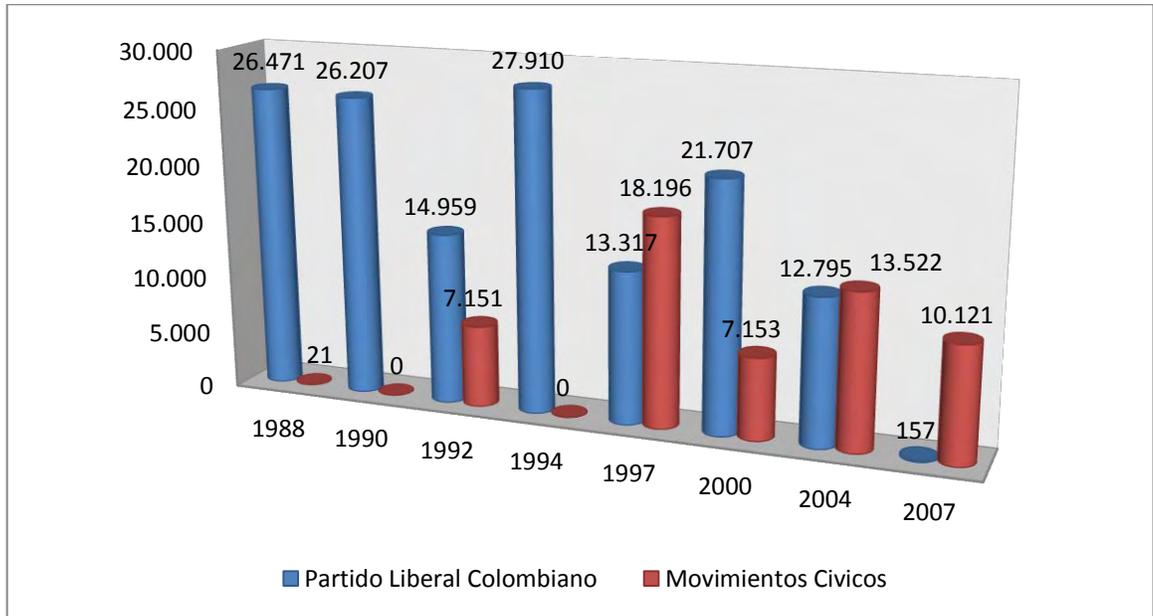
Fuente. La presente investigación, año 2012

Figura 5. Votación por los Movimientos Cívicos en las elecciones de alcalde en Tumaco 1988-2007



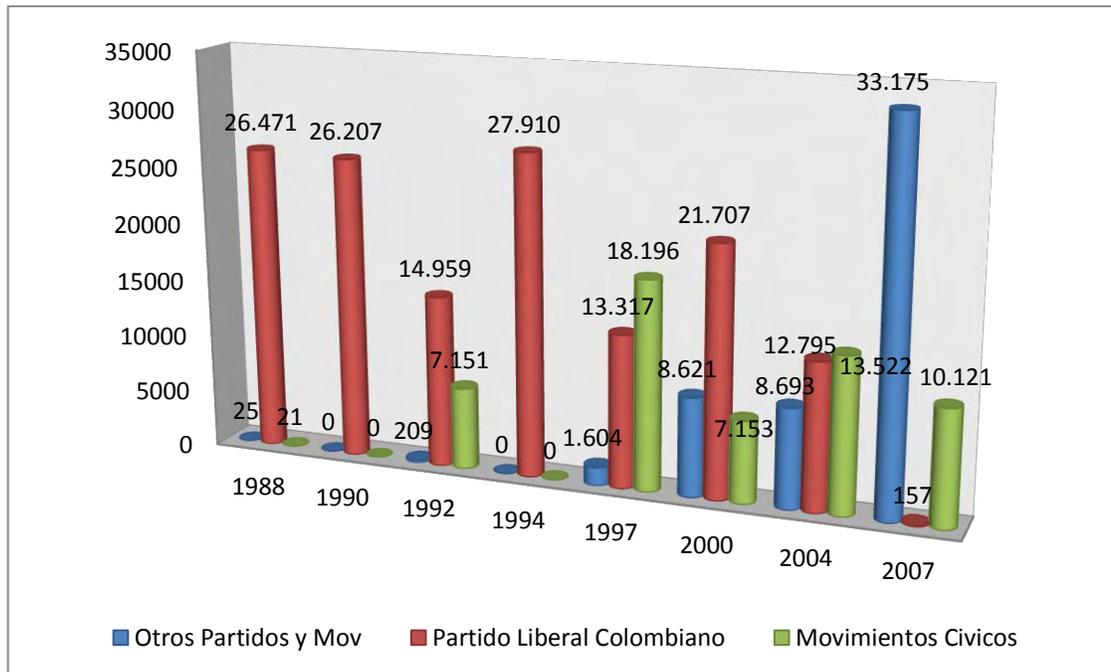
Fuente. La presente investigación, año 2012

Figura 6. Comparación: Votación por el partido liberal vs Movimientos Cívicos



Fuente. La presente investigación, año 2012

Figura 7. Comparación: Partido liberal Colombiano, Movimientos Cívicos y Otros Partidos



Fuente. La presente investigación, año 2012

3.9 ANÁLISIS ELECTORAL: REFLEXIONES GENERALES 1988 - 2007

Los referencias históricas que tratan sobre expresiones cívicas en el municipio de Tumaco se enmarcan por un lado, en una dinámica nacional de movilización cívica que se inicia en los años 1980 y de otra parte, en la conformación de sindicatos, organizaciones de carácter cultural, del trabajo, de organización y concientización realizado por sectores de la Iglesia, de la movilización cívica que se expresó en jornadas de protesta exigiéndole al Estado mejoramiento en la prestación de servicios públicos o reivindicando derechos conculcados por el mismo Estado o por empresas particulares. Como veremos más adelante, estas nuevas fuerzas llegaban a la política electoral participando en coaliciones con sectores tradicionales. En otros casos estos movimientos desaparecían absorbidos por algún sector del partido liberal o simplemente se disolvían luego de unos resultados electorales decepcionantes.

Para el caso de Tumaco el perfil de los activistas y dirigentes de estos movimientos cívicos es en general el de pobladores rurales (incluyendo los dos alcaldes cívicos que ha tenido Tumaco los señores Teódulo Overman Quiñones Angulo y Newton Valencia Marinez) con alguna experiencia en trabajo sindical agrario y cooperativo, maestros organizados gremialmente, estudiantes de últimos años de bachillerato y aun universitarios que regresan a la región esporádicamente y promueven las organizaciones, profesionales de estrato socioeconómico medio, mujeres artesanas del medio rural o urbano que participan en dinámicas organizativas femeninas. Estos movimientos, se conformaron mayoritariamente por población negra. A manera de ejemplo, se puede describir la experiencia electoral del Movimiento Cívico Minga; este movimiento tiene como antecedente organizativo una cooperativa “Coagropaífico” de productores rurales que alcanza a tener una cobertura social significativa del noreste de Tumaco (cubría el territorio de cinco ríos). Con el objetivo de incidir en las decisiones políticas que se toman en el municipio deciden crear el Movimiento Minga. En el año de 1992, a partir de una infraestructura precaria y la carencia de un marketing político para realizar una campaña electoral, Minga se presenta con dos listas para las elecciones del concejo. Logrando obtener dos escaños. En 1994 vuelven a obtener un resultado similar. Sin embargo, lo que pretendía consolidarse como alternativa a los políticos tradicionales, termina asimilando, en la persona de los concejales electos, las mismas prácticas de corrupción y clientelismo que inicialmente denunciaban. A raíz de estos acontecimientos en el año de 1997 el Movimiento Cívico Minga, fuertemente debilitado, no participa más en las elecciones lo que condujo al ocaso del movimiento cívico.

Es de suma importancia resaltar que a partir de las elecciones populares a alcaldes, las pugnas electorales enfrentan facciones del liberalismo regional³⁹ y el panorama político-electoral se organiza alrededor de corrientes políticas nombradas según el jefe que las encabezan Betismo, Roserismo, nilismo, definidas ante todo por su posición de alianza u oposición a los Beto (Samuel Escrucería padre e hijo). Todos los candidatos ganadores, sin excepción, representaban o fueron apoyados por alianzas formadas por diferentes facciones dentro del Partido Liberal Colombiano ya sea por el betismo, nilismo o roserismo. Así, por ejemplo, Erick Seidel Santos para llegar a la alcaldía en el año 1988 fue avalado por el Partido Liberal Colombiano y apoyado por Samuel Alberto Escrucería Manzi y su movimiento político el betismo, Ernesto Káiser Mendoza para ser alcalde en el año 1990 también fue abalado por el Partido Liberal Colombino y apoyado por Jesús Rosero Ruano y su grupo liberal, Teódulo Overman Quiñones Angulo aunque se inscribió por Fuerza cívico también fue apoyado por Jesús Rosero Ruano en el año 1992 para que pudiera llegar a ser alcalde, Nilo del Castillo Torres fue dos veces alcalde en los años 1994 y 2004 a título del Partido Liberal Colombiano, Newton Valencia Marinez aparente mente candidato cívico para el año 1997 pero en realidad él era el candidato del alcalde Nilo del Castillo Torres y su grupo Liberal. Beto fue alcalde en el año 2000 por el partido liberal. Jaime Fernando Escrucería para ser alcalde en el año 20001 fue apoyado por el betismo, nilismo y el roserismo, y Neftalí Correa Díaz fue avalado por el Movimiento Colombia Viva pero en realidad él era candidato del alcalde Nilo del Castillo Torres y su grupo Liberal.

En cada comicios electoral, la competición por la alcaldía de Tumaco ha estado definida en términos de enfrentamientos entre alianzas de diferentes facciones del Partido Liberal Colombiano más que entre partidos, y por esa razón encontramos alianzas partidistas tanto entre los ganadores como entre los que ocuparon el segundo lugar. *“... acá siempre sean hecho alianzas en oposición a Beto, Nilo o Rosero para impedir que uno de esos gamonales llegue a la alcaldía o en su defecto para ayudar que uno de ellos o su candidato gane la alcaldía.”* Entrevista con José Obelis Tenorio Escobar líder político cívico de Tumaco. 2012

“En Tumaco lamentablemente priman los intereses de grupos políticos antes que los principios de los partidos y las alianzas se dan por los intereses personales más no por el desarrollo común del municipio de Tumaco o de nuestra región.” Entrevista con Jairo Meza Angulo líder político cívico de Tumaco. 2012

Todas las facciones del Liberalismo han hecho alianza en algún momento con todas las demás y por lo general en más de una ocasión. Tanto con facciones dentro de su propio partido como con aquellas fuera de éste. Por esa razón es

³⁹ Con tres excepciones, en 1988, 1992 y 2004 donde se presentaron candidatos de tendencia conservadora con muy bajos resultados, todos los candidatos son de tendencia liberal, así aparezcan o no con el aval del Partido Liberal.

importante mencionar lo ocurrido en las elecciones de 2001, que se convierten en las únicas en las cuales todas las principales facciones del Liberalismo se aglutinaron en torno a un único candidato, Jaime Fernando Escrucería. Dentro de esa alianza se dio una situación atípica: Desde las elecciones de 1988, en todas las elecciones se habían enfrentado las tres principales facciones políticas de origen liberal: Betismo, Roserismo y Nilismo, convirtiéndose las elecciones de 2001 la primera en la cual estos tres grupos se sitúan en la misma orilla. ¿Es este el inicio de una nueva forma de hacer política en la ciudad para monopolizar los resultados y cerrarles la entrada a nuevas opciones políticas? ¿O fue sólo una estrategia desesperada y coyuntural de grupos políticos que sienten su supervivencia amenazada hacia el futuro?

Lo que sin lugar a dudas se puede percibir del análisis de estos ocho comicios electorales es que los principios y criterios partidistas a la hora de las alianzas políticas son desplazados aun segundo plano, están lejos de ser una guía y un faro para la formación de un “espíritu de cultura cívica” del pueblo tumaqueño, ya que las alianzas políticas en su gran mayoría se realizaron por sumatorias de votos para que ganara o no ganara un determinado candidato.

A criterio de Jairo Meza Angulo sus alianzas: “... *mis alianzas obedecían a propósitos cívicos y por el desarrollo general de Tumaco, aunque algunos aliados buscaban sus resultados meramente electorales por ejemplo los concejales.*” Pues valdría la pena preguntarse a manera de reflexión ¿a que propósito obedecía la alianza conformada por el betismo, el nilismo, el roserismo y el movimiento cívico que orientaba Jairo Meza, al igual que muchos concejales, en el año 2001 para sacar elegido Alcalde a Jaime Fernando Escrucería; como también la alianza de Beto y Jairo Meza en las elecciones del año 2007 después de tres intentos frustrados de Jairo Meza por llegar a la alcaldía de Tumaco?

Respecto de si la estrategia cívica ha funcionado para que algún candidato ganara a nombre de esta fuerza tenemos varias declaraciones al respecto:

“Sí, en el periodo de Teódulo Overman Quiñones Angulo y Newton Valencia Marinez.” Entrevista con Jairo Meza Angulo líder político cívico de Tumaco. 2012

“No, no conozco candidato cívico que en Tumaco haya ganado una alcaldía; si nos referimos al candidato anterior (Víctor Arnulfo Gallo) fue una alianza de siete (7) partidos, la cantidad de dineros públicos que derrocharon y la corrupción en todos sus niveles.” Entrevista con Ever Castillo Solís líder político de Tumaco. 2012

“No, de ninguna manera. De hecho usted me puede decir Teódulo Quiñones y Newton Valencia fueron elegidos alcalde por una alternativa cívica pero yo tendría que decirle; para referirme a Teódulo este fue apoyado por “los duros” Pedro Martin Arroyo, Buitrago y Rosero contra Beto, es cierto que un grupo cívico le

propuso que fuera candidato a la alcaldía pero este siempre a sido liberal y sea identificado con la ideología del Partido Liberal e incluso el mismo a dicho que es liberal y su alcaldía fue liberal. Respecto de Newton es la misma cosa sino que este fue apoyado finalmente por Nilo contra Beto, y apoyo popular.” Entrevista con José Obelis Tenorio Escobar líder político cívico de Tumaco. 2012

Por otra parte los supuestos dos alcalde cívicos que ha tenido Tumaco, los señores Teódulo Overman Quiñones Angulo y Newton Valencia Marinez son Liberal y de hecho su administración lo fueron; su no postulación por este partido obedeció a estrategias y conveniencias políticas, al desprestigio político de los grupos tradicionales como consecuencia de escándalos y corrupción y a que un sector cívico los propuso como candidatos, pero detrás de la sombra de ellos estuvo el roserismo y el nilismo respectivamente. *“Preferí lanzarme a la alcaldía de Tumaco por una alternativa cívica primeramente por la decadencia y la crisis que afrontaba el liberalismo en la ciudad de San Andrés de Tumaco a raíz de los escándalos de corrupción por su manera clientelar de hacer política, y en segundo lugar por que el equipo político que me acompañaba me sugirió que por estrategia era mucho mejor lanzarse a la alcaldía por un movimiento diferente de los partidos tradicionales.”* Entrevista con José Obelis Tenorio Escobar líder político cívico de Tumaco. 2012

Respecto al apoyo electoral ante una propuesta cívica en el marco de las elecciones popular de alcalde del municipio de Tumaco: 1988-2007; se puede concluir que la convocatoria a un voto cívico si ha funcionado como estimulante electoral pero fundamentalmente para el partido liberal y articulado con la variable de la pertenencia regional.

Finalmente se les pregunto a los actores políticos entrevistados para el desarrollo de este estudio: ¿Actualmente considera que hay condiciones para una candidatura cívica en el municipio de Tumaco? y ad-litteram respondieron:

“considero que es el momento mas propicio por la crisis y decadencia de los partidos y movimientos tradicionales por ejemplo el betismo, roserismo y nilismo; se requiere de verdadera participación de los lidere, juntas de acción comunal, concejos comunitarios y demás gremios.” Declaración de Jairo Meza Angulo líder político cívico de Tumaco. 2012

“No, por que considero que en Tumaco el voto de opinión que podría convocar a un candidato cívico es mínimo, esta demostrado que aquí en Tumaco ganan las grandes maquinarias económicas y de corrupción.” Declaración de Ever Castillo Solís líder político de Tumaco. 2012

“No, porque en Tumaco no hay cultura política ni civismo, aquí siempre ha operado la ley del mas fuerte, los intereses particulares se sobrepone sobre el bien común, todo se ajusta a la conveniencia política y el voto de opinión es muy

mínimo, lastimosamente a la gente si usted no le da la prebenda no le vota, acá a usted le dicen tengo tanto votos cuanto hay.” Declaración de José Obelis Tenorio Escobar líder político cívico de Tumaco. 2012

CONCLUSIONES

“Aunque posiblemente nunca sepamos completamente la verdad, y quizá no tengamos los medios literarios para explicar todo lo que creemos que sabemos de la verdad... ¿acaso no deberíamos, pese a ello, intentar explicarla?”

Bob Scholte

Está claro que en la contienda electoral por la alcaldía de municipio de Tumaco Nariño, se sigue votando con un criterio marcadamente tradicional, para este caso elección tras elección los habitantes escogen a un representante del Partido Liberal Colombiano, ya sea de la corriente del betismo, nilismo o roserismo llegando a tal punto que para las elecciones donde entran a jugar otros factores como la fragmentación del partido o su desgaste y desprestigio político como consecuencia de escándalos y corrupción, las personas hacen caso omiso de ello conservando su lealtad partidista.

El fenómeno cívico no ha sido decisivo en las elecciones populares de alcalde en el municipio de Tumaco ya que la estructura gamonalista y partidista que caracteriza la forma de hacer política en Tumaco ha llevado a los Tumaqueños a elegir como alcalde generalmente al candidato del partido liberal a pesar de la supuesta independencia de los candidatos frente a los partidos políticos tradicionales.

En la disertación que se ha presentado se encuentran expuestos y sustentados los factores principales que explican el poco éxito electoral de las fuerzas cívicas en el municipio de Tumaco. Prima facie: el elemento al que se enfrentan estos movimientos cívicos es la falta de recursos en el sentido de la ausencia de infraestructuras organizativas suficientes para desarrollar campañas políticas que logren llegar a más sectores de la población con medios de propaganda y proselitismo más eficaces. En esas condiciones la tendencia general es, a que los movimientos cívicos en el municipio de Tumaco desaparezcan, a que se alíen a fuerzas tradicionales y terminen asimilados a estas, o a que reproduzcan los comportamientos políticos de las fuerzas tradicionales perdiendo así su carácter de alternativa diferenciada.

El movimiento cívico en el municipio de Tumaco tal es el caso de Minga y otros abanderados propuestas reivindicativas con las que se identificaron la población, pero lamentablemente el momento electoral en el municipio de Tumaco se plantea en otros términos; en los que la tradición en la adscripción partidista y sobre todo, la búsqueda de algún beneficio concreto individual o colectivo predomina entre la población que participa electoralmente.

Se evidencia en el municipio de Tumaco una supuesta forma del bipartidismo, no real. Los candidatos en su afán de llegar a la alcaldía buscan camuflarse, lanzarse a la lucha por el poder respaldados por supuestos nuevos grupos y movimientos o alternativas cívicas, vendiendo una imagen de nuevos y no contaminados por los partidos tradicionales, cuando en realidad tienen sus orígenes en el Partido Liberal Colombiano, se formaron como líderes en su seno y hacen uso de toda la maquinaria electoral del Partido para alzarse con el poder.

Se observa claramente que de las nueve elecciones realizadas entre los años 1988 y 2007 para elegir alcalde en el Municipio de Tumaco seis son ganadas por el Candidato del Partido Liberal Colombiano, las de año 1992 y 1997 son liberales maquilladas con cívico y la del 2007 la gana un candidato que se presenta por el movimiento Colombia Viva pero que en realidad es el candidato de un gamonal del Partido tradicional, es decir el Partido Liberal no sale del escenario político del Municipio, más bien se acomoda a los cambios y a las consecuencias de su desgaste. Es una especie de maquillaje político.

RECOMENDACIONES

Finalmente, en este trabajo no se incluyó el estudio de unos aspecto importante, que se refiere a la calidad del sistema electoral en general, tanto a nivel de instituciones como de comportamiento electoral en lo referente a la presiones ejercitadas por grupos ilegales, compra de votos y otras alteraciones a la libertad y limpieza del voto puesto que hubiera excedido los límites de este trabajo. No obstante, revisiones preliminares muestran que en el municipio de Tumaco el impacto de amenazas por grupos ilegales tanto de la guerrilla como de bandas delincuenciales y la compra de votos es bastante fuerte, conductas que ameritan un análisis concienzudo en estudios posteriores que pretendan diagnosticar aspectos en la cultura política de la ciudad de Tumaco.

Construir una propuesta de educación ciudadana y formación de líderes cívicos que se articule con espacios educativos formales (colegios y universidades) y que ayude a consolidar prácticas políticas que respondan a los retos que tiene la democracia en el municipio de Tumaco. Por lo tanto, el desafío es generar, por una parte, un proceso permanente de fomento de la participación de todo el conglomerado social, tanto en el ámbito social como político, y por otra, ampliar el concepto de lo político, en el sentido de que la política no se agota en el sistema político, la política también echa sus raíces en la vida social, y la mediación entre la política institucional y la vida social reside en la ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA

BÁRCENA, F. El oficio de la ciudadanía. Barcelona: Paidós, 1997. 134 p.

CEPEDA, I. Genocidio Político: El caso de la Unión Patriótica en Colombia. Bogotá, D.C.: Fundación Manuel Cepeda Vargas, s.f.

CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza Editorial, 1997. 76 p.

CORTINA, Adela. Ética de la sociedad civil. Madrid: Anaya/Alauda, 1994. 76 p.

FREINET, C. La educación moral y cívica, Laia, Barcelona: s.n. 1975. 123 p.

GARCÍA G., M. Hacia una teoría del preciudadano. En Pizarro C. Palma E. (Comps) Niñez y Democracia. Bogotá: Ariel-UNICEF, 1997.

HOFFMAN, Odile. Identidades locales, identidades negras: la conformación del campo político en Tumaco (1950 – 1988). En: Michel Agieret al. Tumaco: haciendo ciudad. Historia, identidad y cultura, Bogotá: Icanlrd, Universidad del Valle, 1999. 276 p.

_____. La política” Vs lo político. La estructuración del campo político contemporáneo en el Pacífico sur colombiano, Documentos de trabajo del CIDSE N°39. Cali: UNIVALLE, 1999.

HELFRICH BERNAL, Linda. “Elecciones: entre gamonalismo y civismo. El caso de Tumaco en la costa pacífica”, territorios. Revista de estudios regionales y urbanos, Bogotá, núm. 4, (ene - jun., 2000), 51 p.

HENAO. J. La movida cívica crecey se amplía. Cien días vistos por Cinep, 7. Bogotá, (Septiembre de 1989); 53 p.

HOYOS, G. *Ética y educación para una ciudadanía democrática*. En Varios Autores, *Camino hacia nuevas ciudadanías*. Bogotá, D.C.: Instituto Pensar Universidad Javeriana y Departamento Administrativo de Bienestar Social. 2003.

MARIÁTEGUI, José Carlos: El problema del indio, en *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, [1928], Lima: Ed. Amauta, 1964.

MELO GONZÁLEZ, Jorge Orlando: “Caciques y gamonales” (en línea) Texto publicado en la Revista Credencial Historia No. 103, agosto de 1998. (Consultada el 06 de abril de 2012). Disponible en internet: Biblioteca Virtual del Banco de la República

MURILLO, G. Hacia una definición de la sociedad civil. Documentos Ocasionales del CEL. N°. 41. 1996.

MOLANO, A. Los años del tropel. Bogotá, D. C.: Cinep-Cerec, 1995

LEAL, Francisco y DÁVILA Andrés. Clientelismo. El sistema político y su expresión regional. Bogotá: Tercer mundo - IEPPRI, 1990. 89 p.

OVIEDO AREVALO, Ricardo. Relatos, revueltas y desventuras de la gente entintada del pacifico sur. San Juan de Pasto: s.n. 2009. 103 p.

PÉREZ CERVERA, Julia. Cultura política y civismo para la democracia, foro de educación cívica y cultura política democrática.

QUINTERO, F. La producción de juventud en Colombia: conceptos, contexto y resistencias. Madrid: Documento Inédito, 2006.

RAGA RODRÍGUEZ, Juan Carlos. Ordenando el caos elecciones legislativas y reforma electoral en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes, Revista de Ciencia política Volumen 26. 2006.

RODRÍGUEZ, Stella. Movimiento étnico afrocolombiano en el que hacer político de Tumaco, análisis, político, Bogotá, num.52, (septiembre, 2004);

SÁNCHEZ PARGA, J. Lo Público y la Ciudadanía en la Construcción de la Democracia. Quito: Instituto latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). 1995.

THIEBAUT, C. Vindicación del Ciudadano. Barcelona: Paidós. 1998.

VALENCIA, Alonso: *Estado soberano del Cauca. Federalismo y regeneración*, Bogotá: Banco de la República, 1988, 200 p.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista

Entrevistado: Sr. Jairo Meza Angulo

Investigador: ¿Usted fue candidato a la alcalde de Tumaco en que periodos?

Jairo: Yo Jairo Meza, fui candidato en tres periodos en el 2000, 2004, y 2007.

Investigador: ¿A nombre de que partido o alternativa cívica se lanzo?

Jairo: en el año 2000 fui avalado por Alianza Popular Liberal, en el 2004 por Convergencia Cívica Multisectorial y por el movimiento Si Colombia y para el año 2007 por Convergencia Ciudadana.

Investigador: ¿Por qué prefiere lanzarse a nombre de una alternativa cívica y no de un partido?

Jairo: Por la dinámica de los diferentes grupos que apoyaban mi propuesta de gobierno y por requisitos legales; se requería el aval de un partido legalmente constituido.

Investigador: ¿Que tan importante resultan los principios y criterios partidistas a la hora de las alianzas políticas?

Jairo: En Tumaco lamentablemente priman los intereses de grupos políticos antes que los principios de los partidos y las alianzas se dan por los intereses personales más no por el desarrollo común del municipio de Tumaco o de nuestra región.

Investigador: ¿Considera que usted solo hizo alianzas por sumatorias de votos?

Jairo: No necesariamente, en el enfoque programático mis alianzas obedecían a propósitos cívicos y por el desarrollo general de Tumaco, aunque algunos aliados buscaban sus resultados meramente electorales por ejemplo los concejales.

Investigador: ¿Cree que en Tumaco funcionó la estrategia cívica para que algún candidato ganara a nombre de esta fuerza?

Jairo: Si, en el periodo de Teódulo Overman Quiñones Angulo y Newton Valencia Marinez.

Investigador: ¿Cual candidato?

Jairo: En el periodo de Teódulo Overman Quiñones Angulo y Newton Valencia Marinez.

Investigador: ¿Actualmente considera que hay condiciones para una candidatura cívica?

Jairo: considero que es el momento mas propicio por la crisis y decadencia de los partidos y movimientos tradicionales por ejemplo el betismo, roserismo y nilismo; se requiere de verdadera participación de los lidere, juntas de acción comunal, concejos comunitarios y demás gremios.

Entrevistado: Sr. Ever Castillo Solís

Investigador: ¿Usted fue candidato a la alcalde de Tumaco en que periodos?

Ever: Fui candidato en dos periodos 2007-2011 y 2011-2015.

Investigador: ¿A nombre de que partido o alternativa cívica se lanzo?

Ever: En mi primer lanzamiento con el aval del partido Polo Democrático Alternativo y en mi segundo lanzamiento por el Partido Verde.

Investigador: ¿Por qué prefiere lanzarse a nombre de un partido y no de una alternativa cívica?

Ever: Por el respaldo político y que me ofrecían los miembros activos de dichos partidos y porque un grupos de concejales de esos partidos me lo propuso.

Investigador: ¿Que tan importante resultan los principios y criterios partidistas a la hora de las alianzas políticas?

Ever: Hay Partidos que tienen unos ideales que son importantes para el desarrollo del país y que uno se ve identificado con la ideología de esos partidos, además el sistema político de Colombia permite inscribirse por partidos y movimientos que estén legalmente constituidos y las alianzas con disciplinas permiten articular fuerzas para el propósito de la campaña el cual es ganar las elecciones.

Investigador: ¿Considera que usted solo hizo alianzas por sumatorias de votos?

Ever: No hice alianzas, pero son necesarias siempre y cuando haya identificación programática de los aliados y obviamente cuando los mismos aportan con trabajo político en la campaña los resultados en cuanto al número de votación aumentan.

Investigador: ¿Cree que en Tumaco funcionó la estrategia cívica para que algún candidato ganara a nombre de esta fuerza?

Ever: No

Investigador: ¿Por qué cree que no?

Ever: No conozco candidato cívico que en Tumaco haya ganado una alcaldía; si nos referimos al candidato anterior (Víctor Arnulfo Gallo) fue una alianza de siete (7) partidos, la cantidad de dineros públicos que derrocharon y la corrupción en todos sus niveles.

Investigador: ¿Actualmente considera que hay condiciones para una candidatura cívica?

Ever: No, por que considero que en Tumaco el voto de opinión que podría convocar a un candidato cívico es mínimo, esta demostrado que aquí en Tumaco ganan las grandes maquinarias económicas y de corrupción.

Entrevistado: Sr. José Obelis Tenorio Escobar

Investigador: ¿Usted fue candidato a la alcalde de Tumaco en que periodos?

José Obelis: Fui candidato en el periodo 2004-2007.

Investigador: ¿A nombre de que partido o alternativa cívica se lanzo?

José Obelis: por el movimiento Convergencia Popular Cívica.

Investigador: ¿Por qué prefiere lanzarse a nombre de un una alternativa cívica y no a de un partido?

José Obelis: Preferí lanzarme a la alcaldía de Tumaco por una alternativa cívica primeramente por la decadencia y la crisis que afrontaba el liberalismo en la ciudad de San Andrés de Tumaco a raíz de los escándalos de corrupción por su manera clientelar de hacer política, y en segundo lugar por que el equipo político que me acompañaba me sugirió que por estrategia era mucho mejor lanzarse a la alcaldía por un movimiento diferente de los partidos tradicionales.

Investigador: ¿Fue necesario hacer alianzas en su candidatura a la alcaldía de Tumaco?

José Obelis: No, no porque no tuviera propuestas, por lo contrario me llovían las ofertas, si no que no quería mezclarme con los políticos tradicionales y su forma de hacer política. Jairo Meza y Jesús Pelarza Chavez me rogaron para que me

uniera con Jairo Meza y quizás tal vez hubiésemos ganado la alcaldía pero mi reflexión era en caso de ganar la alcaldía quien va a gobernar Jairo Meza o los paramilitares. Muchos dicen hasta hoy que me vendía a Nilo pero no fue así prueba de eso es que mis votos se vieron.

Investigador: ¿Que tan importante resultan los principios y criterios partidistas y/o cívicos a la hora de las alianzas políticas?

José Obelis: En Tumaco eso no funciona, acá siempre sean hecho alianzas en oposición a Beto, Nilo o Rosero para impedir que uno de esos gamonales llegue a la alcaldía o en su defecto para ayudar que uno de ellos o su candidato gane la alcaldía.

Investigador: ¿Considera que usted solo hizo alianzas por sumatorias de votos?

José Obelis: No hice alianzas, de hecho los amigos que me apoyaban era porque estaban identificado con la propuesta que lideraba en ese entonces.

Investigador: ¿Cree que en Tumaco funcionó la estrategia cívica para que algún candidato ganara a nombre de esta fuerza?

José Obelis: No, de ninguna manera.

Investigador: ¿Por qué cree que no?

José Obelis: De hecho usted me puede decir Teódulo Quiñones y Newton Valencia fueron elegidos alcalde por una alternativa cívica pero yo tendría que decirle; para referirme a Teódulo este fue apoyado por “los duros” Pedro Martin Arroyo, Buitrago y Rosero contra Beto, es cierto que un grupo cívico le propuso que fuera candidato a la alcaldía pero este siempre a sido liberal y sea identificado con la ideología del Partido Liberal e incluso el mismo a dicho que es liberal y su alcaldía fue liberal. Respecto de Newton es la misma cosa sino que este fue apoyado finalmente por Nilo contra Beto, y apoyo popular.

Investigador: ¿Actualmente considera que hay condiciones para una candidatura cívica?

José Obelis: No, porque en Tumaco no hay cultura política ni civismo, aquí siempre ha operado la ley del mas fuerte, los intereses particulares se sobrepone sobre el bien común, todo se ajusta a la conveniencia política y el voto de opinión es muy mínimo, lastimosamente a la gente si usted no le da la prebenda no le vota, acá a usted le dicen tengo tanto votos cuanto hay.